

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

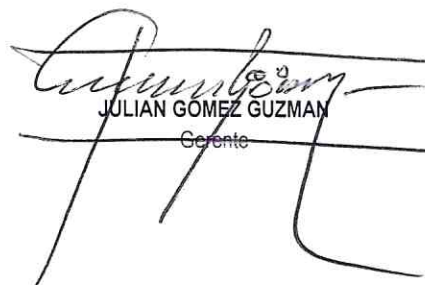
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos



	2025	2024	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVO	\$ 297,638,718,406	\$ 261,060,107,807	\$ 36,578,610,599	14%	
Activos Corrientes	\$ 90,822,740,110	\$ 73,842,935,983	\$ 16,979,804,127		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 36,749,079,192	\$ 30,247,290,889	\$ 6,501,788,303	21%	7
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	\$ 10,680,910,201	\$ 5,512,246,086	\$ 5,168,664,115	94%	8
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 41,268,463,814	\$ 37,932,536,871	\$ 3,335,926,943	9%	9
Cuentas por cobrar C.P	\$ 2,124,286,903	\$ 150,862,137	\$ 1,973,424,766	1308%	10
Activos no Corrientes	\$ 206,815,978,296	\$ 187,217,171,824			
Cartera de Crédito Neta L.P	\$ 198,154,825,875	\$ 178,395,199,910	\$ 19,759,625,965	11%	9
Activos Materiales	\$ 8,661,152,421	\$ 8,821,971,914	\$ (160,819,493)	-2%	11
Otros Activos L.P	\$ -	\$ -	\$ -		
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 104,251,655,149	\$ 84,335,974,557	\$ 19,915,680,592	23.6%	
Pasivos Corrientes	\$ 101,615,132,531	\$ 84,284,474,557	\$ 17,330,657,974		
Depósitos C.P	\$ 94,865,892,149	\$ 78,397,202,353	\$ 16,468,689,796	21%	12
Impuestos C.P	\$ 325,414,052	\$ 115,538,172	\$ 209,875,880	182%	13
Beneficios a Empleados C.P	\$ 441,524,145	\$ 497,405,275	\$ (55,881,130)	-11%	14
Fondos sociales y mutuales	\$ 4,768,160,515	\$ 4,289,919,839	\$ 478,240,676	11%	15
Otros pasivos C.P	\$ 1,214,141,671	\$ 984,408,918	\$ 229,732,753	23%	16
Pasivos no corrientes	\$ 2,636,522,618	\$ 51,500,000	\$ 2,585,022,618		
Depósitos L.P	\$ 2,636,522,618	\$ 51,500,000	\$ 2,585,022,618	5019%	12
PATRIMONIO	\$ 193,387,063,257	\$ 176,724,133,250	\$ 16,662,930,007	9%	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 91,643,254,201	\$ 98,617,128,442	\$ (6,973,874,241)	-7%	17
Aportes mínimos no reducibles	\$ 54,747,389,996	\$ 34,736,337,377	\$ 20,011,052,619	58%	17
Reservas	\$ 28,679,822,302	\$ 26,732,128,650	\$ 1,947,693,652	7%	18
Fondos de destinación específica	\$ 129,418,181	\$ 492,813,152	\$ (363,394,971)	-74%	19
Superavit	\$ 1,099,469	\$ 1,099,469	\$ -	0%	
Resultados del Ejercicio	\$ 10,894,605,908	\$ 8,853,152,959	\$ 2,041,452,949	23%	
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 7,291,473,200	\$ 7,291,473,200	\$ -	0%	36
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 297,638,718,406	\$ 261,060,107,807	\$ 36,578,610,600	14%	


JULIAN GÓMEZ GUZMÁN
 Gerente


YIRA KARINA HENAO BRAVO
 Contadora pública
 T.P. 117536-T


ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
 Revisor Fiscal
 TP - 116650-T
 Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

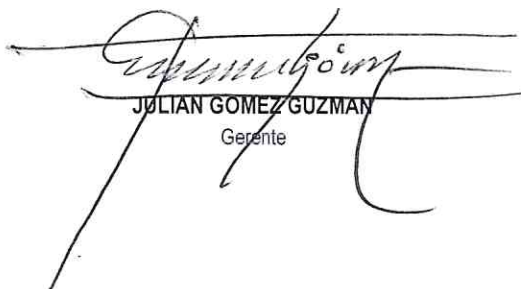
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA COMPARATIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos



	2025	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
INGRESOS Y EGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO					
TOTAL INGRESOS					
Cartera de Crédito					
Comercial	\$ 1,344,164,088	\$ 1,917,858,450	\$ (573,694,362)	-29.9%	21 - 22
Consumo	\$ 24,308,329,773	\$ 20,750,399,932	\$ 3,557,929,841	17.1%	
Vivienda	\$ 2,285,160,091	\$ 1,876,318,641	\$ 408,841,450	21.8%	
Intrumentos financieros de inversión	\$ 2,037,101,181	\$ 2,072,580,405	\$ (35,479,224)	-1.7%	
Total Ingresos por Intereses y Valoración	\$ 29,974,755,133	\$ 26,617,157,428	\$ 3,357,597,705	12.6%	
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 9,656,509,941	\$ 9,122,903,890	\$ 533,606,051	5.8%	23
Margen Neto y Valoración de Intrumentos Financieros	\$ 20,318,245,192	\$ 17,494,253,538	\$ 2,823,991,654	16.1%	
Provisión por deterioro de cartera	\$ 1,306,940,065	\$ 1,350,567,387	\$ (43,627,322)	-3.2%	
Deterioro de otros activos	\$ 6,100,000	\$ 7,734,000	\$ (1,634,000)	-21.1%	
Total deterioro y provisiones	\$ 1,313,040,065	\$ 1,358,301,387	\$ (45,261,322)	-3.3%	
Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deteri	\$ 19,005,205,127	\$ 16,135,952,151	\$ 2,869,252,976	17.8%	
Ingresos Administrativos y sociales	\$ 677,738,242	\$ 665,353,948	\$ 12,384,294	1.9%	
Total Ingresos Administrativos y sociales	\$ 677,738,242	\$ 665,353,948	\$ 12,384,294	1.9%	24
Total Ingreso Neto	\$ 19,682,943,369	\$ 16,801,306,099	\$ 2,881,637,270	17.2%	
Egresos operacionales					
Beneficios a empleados	\$ 4,027,597,114	\$ 3,891,197,967	\$ 136,399,147	3.5%	
Gastos generales	\$ 2,595,200,436	\$ 2,398,071,136	\$ 197,129,300	8.2%	
Impuestos y contribuciones	\$ 640,929,106	\$ 218,170,410	\$ 422,758,696	193.8%	
Amortizaciones y depreciaciones	\$ 174,364,492	\$ 197,050,969	\$ (22,686,477)	-11.5%	
Total Egresos Operacionales	\$ 7,438,091,148	\$ 6,704,490,482	\$ 733,600,666	10.9%	25
Excedente operacional	\$ 12,244,852,221	\$ 10,096,815,617	\$ 2,148,036,604	21.3%	
Otros ingresos	\$ 124,113,396	\$ 74,829,734	\$ 49,283,662	65.9%	26
Otros egresos	\$ 1,474,359,709	\$ 1,318,492,392	\$ 155,867,317	11.8%	27
EXCEDENTE NETO	\$ 10,894,605,908	\$ 8,853,152,959	\$ 2,041,452,949	23.1%	


JULIAN GOMEZ GUZMAN
 Gerente


YIRA KARINA HENAO BRAVO
 Contadora pública
 T.P. 117536-T


ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
 Revisor Fiscal
 TP - 116650-T
 Ver Dictamen adjunto

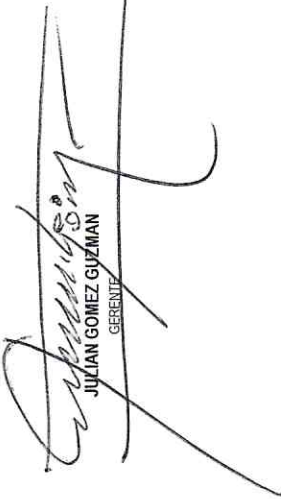
COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos



	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Superavit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas retenidas de ejercicios anteriores	Excedentes o pérdidas del ejercicio	TOTAL	NOTAS DE REVELACIÓN
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	\$ 125,226,029,412	\$ 25,132,875,821	\$ 78,985,040	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 7,269,331,035	\$ 164,999,793,978	28
Incremento o disminución en los aportes ordinarios	\$ 8,127,436,407	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,127,436,407	
Incremento o disminuciones los aportes extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminuciones los aportes ordinarios mínimos no reducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminuciones los aportes amortizados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 1,599,252,828	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,599,252,828	
Incremento en las Otras Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incrementos Fondo para protección de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ 363,466,552	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,466,552	
Disminución otros Fondos patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (7,269,331,035)	\$ (7,269,331,035)	
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,853,152,959	\$ 8,853,152,959	
Utilización de Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	\$ 133,353,465,819	\$ 26,732,128,650	\$ 492,813,152	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 8,853,152,959	\$ 176,724,133,249	
Incremento o disminución en los aportes ordinarios	\$ 13,037,178,378	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,037,178,378	
Incremento o disminuciones los aportes extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminuciones los aportes ordinarios mínimos no reducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminuciones los aportes amortizados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 1,947,693,652	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,947,693,652	
Incremento en las Otras Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incrementos Fondo para protección de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Incremento o disminución Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ 363,394,971	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (363,394,971)	
Aumento otros Fondos patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (8,853,152,959)	\$ (8,853,152,959)	
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,894,605,908	\$ 10,894,605,908	
Utilización de Fondo para amortización de aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$ 146,390,644,197	\$ 28,679,822,302	\$ 129,418,181	\$ 1,099,469	\$ 7,291,473,200	\$ -	\$ 10,894,605,908	\$ 193,387,063,257	


GERENTE
JULIAN GOMEZ GUZMAN


Contadora pública
YIRA KARINA HENAO BRAVO
T.P. 117536-T


Revisor Fiscal
ANILLY WILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
TP - 116650-T
Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO METODO INDIRECTO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024



	2025	2024	VARIACIÓN	%	NOTA DE REVELACIÓN
FLUJO DE EFETIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
más o menos					
Utilidad Neta	10,894,605,908	8,853,152,959	2,041,452,949	23%	29
Ajustes por Ingresos y gastos que no requirieron					
Depreciaciones	174,364,492	195,860,980	21,496,488	11%	
Deterioro Cartera de crédito	1,238,512,899	1,350,596,658	112,083,759	8%	
Deterioro cuentas por cobrar	6,100,000	7,734,000	1,634,000	21%	
Deterioro Inversiones Instrumentos Financieros	0	0	0	0%	
Amortizaciones de diferidos	0	1,189,989	1,189,989	100%	
Pérdida en venta de activos fijos	0	0	0	0%	
Intereses Depositos	3,220,444,318	198,013,220		100%	
Utilidad en Valoración Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	0	0%	
Utilidad en Valoración Inversiones a Costo Amortizado	-242,237,453	-239,136,577	3,100,876	-1%	
	<u>4,397,184,256</u>	<u>1,514,258,270</u>	<u>-2,882,925,986</u>	<u>-190%</u>	
	<u>15,291,790,164</u>	<u>10,367,411,229</u>	<u>-4,924,378,935</u>	<u>-47%</u>	
más					
Cartera de Crédito Asociados	0	0	0	0%	
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0%	
Depositos de Asociados	15,833,268,096	18,011,573,591	2,178,305,495	12%	
Cuentas por Pagar	434,219,814	23,049,320	-411,170,494	-1784%	
Ingresos recibidos para terceros	5,388,818	8,476,129	3,087,311	100%	
Beneficios a Empleados	0	74,688,384	74,688,384	100%	
Fondos Sociales	0	0	0	100%	
	<u>16,272,876,728</u>	<u>18,117,787,424</u>	<u>1,844,910,696</u>	<u>10%</u>	
menos					
Depositos de Asociados	0	0	0	0%	
Beneficios a Empleados	55,881,131	0	0	0%	
Cuentas por Cobrar	1,969,799,768	19,418,556	-1,950,381,212	-10044%	
Ingresos recibidos para terceros	0	0	0	0%	
Cartera de Crédito Asociados	23,344,477,823	27,678,436,540	4,333,958,717	18%	
Cuentas por Pagar	0	0	0	0%	
Fondos Sociales	5,472,645,575	0	-5,472,645,575	100%	
Ingresos recibidos para terceros	0	0	0	0%	
	<u>30,786,923,166</u>	<u>27,697,855,096</u>	<u>-3,089,068,070</u>	<u>-11%</u>	
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>777,743,726</u>	<u>787,343,557</u>	<u>9,599,831</u>	<u>282%</u>	
ACTIVIDADES DE INVERSION					
mas					
Inversiones contabilizadas al costo amortizado	0	0	0	0%	
Muebles y Equipo de Oficina, Computo, maq y equipo	0	0	0	0%	
menos					
Inversiones contabilizadas al costo amortizado	5,165,563,239	3,273,109,509	-1,892,453,730	-58%	
Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	0	0%	
Muebles y Equipo de Oficina, Computo, maq y equipo	13,544,999	14,102,547	557,548	4%	
Equipo de Transporte	0	0	0	0%	
Activos Intangibles	0	0	0	0%	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-5,179,108,238</u>	<u>-3,287,212,056</u>	<u>1,891,896,182</u>	<u>-58%</u>	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
más					
Aportes Sociales	10,903,152,815	3,546,125,165	-7,357,027,650	-207%	
	<u>10,903,152,815</u>	<u>3,546,125,165</u>	<u>-7,357,027,650</u>	<u>-207%</u>	
menos					
Obligaciones Financieras	0	0	0	0%	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>10,903,152,815</u>	<u>3,546,125,165</u>	<u>-7,357,027,650</u>	<u>-207%</u>	
TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	<u>6,501,788,303</u>	<u>1,046,256,666</u>	<u>-5,455,531,637</u>	<u>-521%</u>	
DISPONIBLE INICIAL	30,247,290,889	29,201,034,223			
Más o menos AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	6,501,788,303	1,046,256,666			
DISPONIBLE FINAL	36,749,079,192	30,247,290,889			

JULIAN GOMEZ GUZMAN
 GERENTE

YIRA KARINA HENAO BRAVO
 Contadora pública
 T.P. 117536-T

ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
 Revisor Fiscal
 TP - 116650-T
 Ver Dictamen adjunto



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTOL"**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educación del Tolima identificada con Nit. 890.700.817-3, es una Entidad con domicilio en la ciudad de Ibagué. La dirección registrada de la oficina de la Cooperativa es Carrera 5 No. 26 – 27 Barrio Hipódromo, y su sede social está ubicada en el barrio Salado vía Mandrake, finca el Pomal.

Coopemtól es una empresa del sector cooperativo que contribuye a satisfacer las necesidades fundamentales y al mejoramiento del nivel de vida de los asociados y su núcleo familiar; mediante el ahorro y crédito, servicios de Solidaridad, Salud, Educación y Recreación.

Está basada en los principios de la economía solidaria, los valores cooperativos, y el desarrollo integral humano, la planeación permanente, la gestión democrática, la integración cooperativa, la eficiencia y la eficacia empresarial.

La Cooperativa tiene como actividades principales la Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario (Código 6492) y Actividades de otras asociaciones N.C.P. (Código 9499). Actúa con Responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES 2015).

Aplica NIIF para pymes conforme al decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y sus modificatorios. Además, aplica exención del decreto 2496 de 2015 para la cartera de crédito y aportes sociales los cuales cuya medición posterior y deterioro se realiza con la circular 004 de 2008 de la Supersolidaria.

La NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a estas entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Enmiendas NIIF PYMES 2015: Aplicables en Colombia a partir del año 2017. Coopemtol no se acoge al modelo de revaluación para los activos fijos.

NOTA 3. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Finalizado el cierre del ejercicio contable de 2025, no se presentaron hechos importantes ni operaciones adicionales que debieran ser incluidos dentro de las revelaciones, y aclaradas en el presente informe.

El excedente neto tuvo un aumento del 23.1% pasando de \$8.853.152.959 en 2024 a \$10.894.605.908 en el año 2025.

Coopemtol continúa fortaleciendo la prestación de servicios por medios virtuales tales como solicitudes de crédito, auxilios y afiliaciones.

Durante el año 2025 las estrategias comerciales estuvieron encaminadas al fortalecimiento de la base social aumentando el número de asociados de 6.640 en 2024 a 6.853 a cierres de 2025, aumento en la colocación de cartera y captación de ahorros; cifras están contenidas en el informe de Gestión del año 2025.

Coopemtol en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 - 2015 Capítulo VI Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y resolución 0312 -2019 Definición de Estándares Mínimos del SG_SST, la entidad cuenta con un nivel aceptable de implementación del 100%.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones financieras y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos

futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. **Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos
- d. **Ingresos:** La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- e. **Costos y gastos:** La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluye un resumen de las principales políticas contables, las cuales han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NIIF PARA LAS PYMES, conforme al decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de 2018, decreto 2496 de 2015, excepto a la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, Y LOS APORTES SOCIALES, en los cuales se da aplicación a la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus modificatorios.

a. Bases de Medición

Los estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF PYMES.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos amortización menos deterioro
Otros activos	Al costo
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros o valor nominal y sus intereses.
Pasivos financieros tales como acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

Resumen de Normas de Información Financiera aplicables para Coopemtol:

PARTIDA	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio	Sección 11 NIIF PYMES
Cartera de Crédito y su deterioro	Circular 022 de 2020 y sus modificatorios
Activos fijos	Sección 17 NIIF PYMES
Intangibles	Sección 18 NIIF PYMES
Ingresos ordinarios	Sección 23 NIIF PYMES
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF PYMES
Deterioro de Activos Fijos e Intangibles	Sección 27 NIIF PYMES

Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos	Sección 11 NIIF PYMES
Fondos sociales, y otras cuentas	Marco conceptual NIIF
Beneficios a Empleados	Sección 28 NIIF PYMES
Aportes sociales	Circular 022 de 2020 y sus modificatorios

b. Uso de juicios y estimaciones contables con efecto significativo en los estados financieros.

En los estados Financieros se incluyen gran parte de juicios profesionales y estimaciones contables, que afectan los montos reconocidos en los Estados Financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la COOPERATIVA incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

c. Modelo de negocio

La COOPERATIVA aplica juicios significativos para determinar su modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser valorados al costo o a costo amortizado.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado pueden ser vendidos sólo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmateriales en relación con el total del portafolio, en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de la COOPERATIVA, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el título IV capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios, en la que se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y recuperación que se reflejarán en manual del Sistema de

Administración del Riesgo de Crédito - SARC y Reglamento de Crédito. Para tal efecto se deberá tener en cuenta numeral 5.1 y 5.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La estructura de la cartera de Crédito de Coopemtol contempla las siguientes modalidades:

- **Créditos de vivienda**

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito con garantía hipotecaria, destinadas a la compra de vivienda nueva o usada, liberación de gravámenes hipotecarios cuando estos hayan sido otorgados por otras instituciones financieras o cooperativas para los fines antes señalados.

Aplica también para compra de lotes con fines de construcción de vivienda con obras de urbanismo legalizados y para construcción sobre lote propio incluida propiedad horizontal. Se podrá ampliar el crédito línea vivienda ya otorgado para construcción o compra de lote, siempre que el objetivo sea continuar con la obra y/o terminarla.

- **Créditos de Consumo**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- **Microcrédito Empresarial**

Para efectos del presente capítulo, microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para este caso, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

- **Crédito Comercial**

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones

- Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

- Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, es clasificada, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de noviembre de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Por nivel de riesgo

Coopemtol, para efectos del deterioro de cartera se calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO	COMERCIAL	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	< 540 días	> 120 días

Coopemtol aplica el modelo estándar de referencia para la estimación de la pérdida esperada de la cartera de créditos de las líneas consumo y comercio y la aplicación de la regla de homologación establecida en el anexo 2 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la que, teniendo en cuenta la calificación sugerida por el modelo de acuerdo con los resultados de la probabilidad incumplimiento (PI) y los días de mora que presenta el crédito, se asignan las respectivas categorías de riesgo que se definen en la siguiente tabla:

Cartera de consumo con y sin libranza:

Calificación modelo	Calificación homologada
A	A
B Con mora actual entre 0 – 30	A
B Con mora actual mayor a 30 días	B
C Con mora actual entre 0 - 30 días	B
C Con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 90 y 180 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 180 días	E

Cartera de Comercial persona natural:

Calificación modelo	Calificación homologada
A	A
B Con mora actual entre 0 – 30	A
B Con mora actual mayor a 30 días	B
C Con mora actual entre 0 - 30 días	B
C Con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 121 y 150 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 150 días	E

Para las líneas de microcrédito y vivienda, Coopemtol aplica las directrices establecidas en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la

Economía Solidaria en la que se tienen como base los días de mora que presenta la obligación a la fecha de corte.

Así mismo, para todas las líneas, Coopemtol garantiza el tratamiento de la categoría de riesgo sujetos a las condiciones de la aplicación de la regla de arrastre, procesos de evaluación de cartera y demás condiciones alineadas a la normativa vigente.

Proceso de seguimiento y control

Actualmente se tiene diseñadas políticas que regulan los procedimientos relacionados la gestión de cobranza por parte del área de Cartera, donde se establecen las pautas generales a partir de las cuales se diseña la estrategia de recuperación que puede variar a partir de cada ciclo económico durante el año, contando con el apoyo de los Coordinadores Municipales y las herramientas tecnológicas que permitan acceder a los datos de ubicación del asociado.

Toda gestión de cobranza adelantada es registrada en la aplicación destinada por Coopemtol para tal fin, evidenciando el área, tipo de comunicación, persona que hizo el contacto, y los diferentes acuerdos convenidos.

Dentro de las políticas se tiene establecido como primera instancia el cobro preventivo, informando a los asociados sobre el futuro vencimiento de sus cuotas de crédito a través de mensajes de texto; posteriormente estos mensajes se remiten de manera masiva para aquellos créditos que se encuentren con más de 5 días en mora.

Posterior a esta gestión masiva, se hace la designación de casos para que estos sean tratados por cada uno de los integrantes del área de cartera, a partir de su jerarquía. Los casos más complejos son manejados por el Coordinador del área y analizados en comité junto con la Gerencia.

Finalmente se establece una etapa adicional realizada por parte de la Asesora Jurídica, quien realiza un cobro administrativo, del cual se generan los casos que deben ser judicializados o aquellos donde sea viable un arreglo de cartera.

REGLA DE ARRASTRE

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

PROVISIONES

La Cooperativa constituye las provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General: La Cooperativa constituye una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, en el caso de las Cooperativas de ahorro y crédito o las secciones de ahorro y crédito de las multiactivas o integrales, cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, la provisión general se deberá incrementar 0,2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, se revisará la información dispuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su página Web, con respecto a la información estadística que sirva de base para estos parámetros

Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, La Cooperativa mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos la cual se calcula mediante la fórmula de pérdida esperada definida en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2 del capítulo II del mismo título.

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, la Cooperativa tiene en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- a) Por modelo de referencia en los casos que aplique según el anexo 2.
- b) Por altura de mora en los casos que aplique
- c) Por el proceso de evaluación de cartera.
- d) Por regla de alineamiento o arrastre.
- e) Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera o en cualquiera de sus anexos.

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida. Los puntos de corte (límite superior) de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	Consumo con libranza	Consumo sin libranza	Comercial- Persona natural
A	0,0361	0,1140	0,3369
B	0,0815	0,3931	0,5898
C	0,2029	0,8510	0,8219
D	0,3121	0,9558	0,8678
E	1	1	1

Se califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgos adicionales que sustenten dicho cambio.

Después de calcular el puntaje para establecer la calificación por modelo de referencia de manera individual para cada una de las obligaciones, se deberá aplicar ley de arrastre interna por modalidad de cartera en los casos en que el deudor tenga más de una obligación a la que se le deba aplicar modelo, y definir la calificación de mayor riesgo para esos casos.

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE REFERENCIA

Coopemtol aplica el modelo para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento que se describe en el anexo II, según la modalidad de cartera. El modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

El valor de “Z” varía de acuerdo con la modalidad de cartera a la cual pertenece el deudor. Las variables que componen los modelos son independientes y el valor de los coeficientes y los signos que los acompañan, deben interpretarse en función de aumento (+) o disminución (-) del riesgo de incurrir en incumplimiento¹. Con base en el puntaje obtenido, se establecen las calificaciones de riesgo, la cual determinará la PI correspondiente. Los rangos para establecer tales calificaciones se presentan en el numeral 3.4 del anexo II. Esta ecuación deberá aplicarse a las obligaciones que no pertenezcan al segmento considerado como incumplido, descrito en el punto 1 del numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

En los numerales 3.1. al 3.3. del anexo 2 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera se especifica el valor de Z para cada una de las modalidades de crédito.

COMPONENTES DE LA PÉRDIDA ESPERADA

Como se señala en el numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la estimación de la pérdida esperada en el marco de los modelos de referencia contenidos en el anexo II, resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

- LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (PI) Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado tipo de organización solidaria, según la modalidad de cartera y calificación, incurran en incumplimiento, en los términos señalados en el punto 1 del numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. A continuación, se señalan las probabilidades de incumplimiento según la modalidad de cartera (consumo con libranza, consumo sin libranza, comercial – persona natural y comercial - persona jurídica).

<i>Cartera Consumo con Libranza</i>		<i>Cartera Consumo sin Libranza</i>		<i>Cartera Comercial</i>	
Calificación	Especializada de Ahorro y Crédito	Calificación	Especializada de Ahorro y Crédito	Calificación	Especializada de Ahorro y Crédito
A	0,50%	A	1.50%	A	1.11%
B	0,60%	B	5.95%	B	4.99%
C	4,41%	C	13.82%	C	16.59%
D	4,48%	D	32.77%	D	41.43%
E	22,73%	E	41.71%	E	52.81%
Incumplimiento	100,00%	Incumplimiento	100,00%	Incumplimiento	100,00%

- VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO (VEA) Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes.
- LA PÉRDIDA DADO EL INCUMPLIMIENTO (PDI) Se define como el deterioro económico en que incurriría la organización solidaria en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento señaladas en el punto 1 del numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. La PDI por tipo de garantía aplica para las modalidades de consumo y comercial, y será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
PRENDARIAS (Vehículos, Maquinaria)	50%	270	70%	540	100%
CONTRATOS DE FIDUCIA	50%	270	70%	540	100%
PIGNORACION DE RENTAS	0%				
DEPOSITOS DE DINERO EN GARANTIA	0%				
CARTAS STAND BY	0%				
TITULOS VALORES ENDOSADOS (INST. FINANCIERAS)	12%				
GARANTIA SOBERANA DE LA NACION (LEY 617)	0%				
GARANTIAS FONDOS PUBLICOS (FAG, FNG)	12%				
DERECHOS DE COBRO	45%	360	80%	720	100%
OTRAS GARANTIAS IDONEAS *	50%	270	70%	540	100%
HIPOTECARIA	40%	360	70%	720	100%
FIDUCIA SOBRE BIENES INMUEBLES	50%	270	70%	540	100%
GARANTIA NO IDONEA **					
Avalistas, Codeudores y garantías que no cumplen con características de idoneidad	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA ** (Firma personal)	75%	30	85%	90	100%

Los aportes sociales no se tienen en cuenta para el cálculo de la PDI, dado que se consideran para el cálculo del valor expuesto del activo (VEA).

Provisión cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudadas.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

En las cuentas por cobrar derivadas de la cartera de créditos deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión descritas en el Capítulo II de la circula básica contable y financiera de la Supersolidaria.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste. Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros clasificada por niveles, usando datos observables para los niveles 1 y 2 y no observables para el nivel 3. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la COOPERATIVA.

La COOPERATIVA considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

La Cooperativa no posee, al corte anual 2025 y 2024, ningún instrumento financiero con medición a valor razonable, al no contar con inversiones u otros instrumentos con cotización en un mercado activo. Dentro del grupo de instrumentos financieros, las mediciones se realizan al costo o al costo amortizado, valor presente de flujos futuros según sus condiciones de monto, plazo y tasa del instrumento.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La tributación de la Cooperativa para el año gravable 2025 se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado del fondo de educación y de solidaridad.

EVALUACIÓN POR DETERIORO

La gerencia de la COOPERATIVA efectúa la evaluación de deterioro cuando existen indicios de que alguno de los grupos de unidades generadoras de efectivo podría haberse deteriorado, con base en estudios

realizados para tal efecto con la utilización de metodologías matemáticas y estadísticas, así como la aplicación del Valor razonable conforme a la NIIF 13 para tal fin y de acuerdo con la Sección 27 - Deterioro de activos.

La administración de la Cooperativa utiliza la opción que ofrece la Norma Internacional Pymes de considerar los requerimientos y guías con la que dispone la NIIF PLENA para el caso de los conceptos relacionados con el valor razonable en la NIIF 13 , NORMA PLENA, por cuanto en ella se dispone de amplios conceptos de aplicación de mediciones para partidas diferentes a instrumentos financieros, como es el caso específico de los activos fijos y de las unidades generadoras de efectivo en temas de deterioro.

Traemos a consideración las normas vigentes aplicables de la NIIF PYMES mediante las cuales hicimos el análisis conceptual que nos lleva a argumentar la utilización de la NIIF 13 medición del valor razonable.

.....Principios generales de reconocimiento y medición

*Párrafo 2.35 Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las **NIIF completas**. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias.*

El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

Selección y aplicación de políticas contables

*10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las **NIIF completas** que traten cuestiones similares y relacionadas.*

La Entidad, a corte 2024 y 2023 no presenta indicios de deterioro de sus activos más significativos, así como de sus Unidades Generadoras de Efectivo.

ESTIMACIONES PARA PROCESOS LEGALES

Las estimaciones para procesos legales dependen de la probabilidad de incurrir en pérdidas en los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros, según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente, son reconocidas en el período en el que son identificados.

Para el cierre del año 2025 la Cooperativa no presenta ninguna demanda ni proceso judicial en contra que ocasione el cálculo y registro de provisión.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales son medidas al producto de la liquidación de conformidad con la aplicación de la normatividad laboral respectiva en nuestro país. La Cooperativa no posee beneficios a largo plazo o por terminación específicamente pactados que implique valoraciones especiales por unidad de crédito proyectada o cálculos actuariales.

La cooperativa presenta beneficios a empleados por salarios y prestaciones sociales en el corto plazo.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La administración de la COOPERATIVA considera que el peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos por porción corriente y no corriente, por considerar que, para la Cooperativa, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, y activos materiales. En el pasivo se presentan los depósitos, impuestos por pagar, beneficios a empleados, fondos sociales y otros pasivos. En el patrimonio se muestran las cuentas de aportes sociales, aportes mínimos no reducibles, reservas, Fondos de destinación específica, superávit, resultados de ejercicio, y resultados por efecto de la conversión.

Estado de Resultados Integral

Se presenta un sólo Resultado Integral. Así mismo, el estado de resultados se presenta por naturaleza, modelo que proporciona información fiable y más relevante. En este estado financiero se incluyen las partidas de ingresos ordinarios, los costos financieros, deterioro de valor o sus reversiones, ingresos administrativos, otros ingresos, gastos generales, impuestos y contribuciones, beneficios a empleados, y otros gastos.

Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta el estado de flujo de efectivo por el método Indirecto, el cual muestra los flujos de efectivo durante los años comparados, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Estado de Cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, además de las variaciones por distribución de excedentes de ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

Notas a los Estados Financieros

Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICABLES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOPEMOTOL, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos hasta 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRICTIVO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus

asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para este caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivas y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Con posterioridad a su adquisición, las inversiones equivalentes al efectivo mantenidas hasta vencimiento se valorarán por su costo amortizado, debiendo contabilizar en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el tipo de interés efectivo, los intereses devengados hasta la fecha. Los activos aquí considerados no se pretenden enajenar en el corto plazo, sino que la inversión realizada en los mismos se quiere recuperar mediante los flujos de efectivo fijados en el contrato, y por ello, su costo amortizado refleja mejor que su valor razonable el valor de los flujos a recibir por estos activos.

INVERSIONES

Aplica para todas las inversiones, excepto en: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Cuando la Cooperativa posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Las inversiones de la Cooperativa se consideran Instrumentos Financieros.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La cooperativa aplicará, las disposiciones contenidas en las secciones 11 y 12.

Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo

1. Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)
2. Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones:

Los rendimientos para los tenedores son:

- i) un valor fijo;
- ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

- a. Anticipos por contratos y proveedores
- b. Cuentas de convenios por cobrar
- c. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
- d. Cuentas por cobrar a Empleados
- e. Ingresos por cobrar
- f. Deudores patronales y empresas
- g. Otras cuentas por cobrar

h. Estimación por deterioro de valor

Las cuentas por cobrar de la cooperativa serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costes incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la cooperativa con motivo del desembolso. La medición posterior de las otras cuentas por cobrar se realiza a su valor presente utilizando la tasa de interés efectivo si estas involucran tasa y plazo definido para la transacción y de acuerdo a criterios de materialidad. Se aplicará tasa implícita para cuentas por cobrar que por sus montos y periodos mayores a un año requieran expresar el efecto financiero.

El deterioro de las cuentas por cobrar se realizará aplicando la Sección 11 de la NIIF PYMES, estableciendo el periodo y el porcentaje de acuerdo a los indicios encontrados y criterios de irrecuperabilidad.

RIESGO	ACCIONES
a. Incumplimientos a los plazos de pago.	Los porcentajes serán aquellos que la entidad decida de acuerdo con la tabla de antigüedad que para el efecto construya.
b. Dificultades financieras del cliente.	Cuando el cliente esté reportado en centrales de riesgo, la entidad podrá deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar, sí así lo considera, independiente de la antigüedad.
c. Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas al cliente que no se hubieren otorgado en condiciones normales.	Cuando un cliente tenga una cartera vencida y solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se entenderá como una alerta de no pago y se deberá deteriorar al menos el veinte por ciento (20%) del saldo de las respectivas cuentas por cobrar. Si vencido el plazo adicional concedido, no se obtiene el pago, se deberá provisionar el ochenta por ciento (80%) restante.
d. Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar al menos el cincuenta por ciento (50%) de la cuenta por cobrar. Si la entidad no sale del proceso en un término de dieciocho (18) meses se deberá deteriorar el restante cincuenta por ciento (50%) del saldo por cobrar

e. Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados o dificultades financieras en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.
f. Descuento al valor presente	Cuando el pago se aplase más allá del término normal de crédito y no se haya provisionado el ciento por ciento (100%) de la cuenta por cobrar, se deberá calcular el deterioro como la diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente (descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés bancario corriente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos propios o recibidos bajo arrendamiento financiero, que la COOPERATIVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un año.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (deterioro).

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de los activos, menos su valor residual. Los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método descrito anteriormente con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, edificios, muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de cómputo.

➤ Cuadro vidas útiles remanentes y vidas útiles totales, por grupos homogéneos

- Edificaciones: 72 -100 años
- Muebles y equipo de oficina: 3-12 años
- Vehículos 5 años
- Equipo de cómputo y comunicación: 2-5 años

➤ Valores residuales solo para vehículos e inmuebles

Estimaciones para activos fijos

- Monto mínimo de reconocimiento 2 SMMLV
- Se establecen mecanismo de control en cuentas de orden para los Activos que no se reconocen.

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de personal especializado en los eventos donde se detecte que ha habido un cambio sustancial.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida otros gastos.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) El precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos de desmantelamiento: corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- d) Costos por préstamos: Los costos por préstamos se reconocen en el estado de resultados como un gasto en el periodo en que se incurre en ellos.

Baja en cuentas

La Cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando disponga de él o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición y determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo.

Además, dará de baja:

- Por obsolescencia y no se espere utilizar más.
- Por mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Por pérdida y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.

Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

De acuerdo con la Sección 27, la COOPERATIVA evalúa al final de cada periodo del que se informa, si existe evidencia objetiva de indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el

valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la COOPERATIVA estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en los resultados del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros por concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

BIENES ENTREGADOS EN ARRENDAMIENTO

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la COOPERATIVA son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su reconocimiento inicial, son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento, descritos en el párrafo anterior. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades, planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión, según sea aplicable y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés contractual de lo contrario la implícita. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

ACTIVOS INTANGIBLES

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

a) se espera obtener beneficios económicos futuros,

- b) se posea el control y
- c) sean plenamente identificables.

Corresponden principalmente a programas de computador y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden bajo el modelo del costo y son amortizados durante su vida útil estimada, la cual, para programas de computador es de 3 a 10 años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

DETERIORO DE INTANGIBLES

En cada cierre contable, la COOPERATIVA analiza si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades, planta y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida de deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Los activos que recibe la Entidad como resultado de procesos de cobro jurídico originados por cartera no recuperable, que implican la apropiación de garantías reales, tales como inmuebles, vehículos, maquinaria y otros, se reconocen según su uso o utilización en la Cooperativa, ya sea como propiedad planta y equipo o propiedades de inversión y su medición se realiza con política contable aplicable en cada caso.

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la COOPERATIVA para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la COOPERATIVA o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros medidos al costo amortizado que califican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros de la COOPERATIVA incluyen depósitos, instrumentos financieros derivados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

DEPÓSITOS

Después del reconocimiento inicial, los depósitos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El resultado de la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

BAJA EN CUENTAS

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1. Fondo de educación
- 2. Fondo de solidaridad
- 3. Fondo de recreación
- 4. Fondo de bienestar social
- 5. Fondo social para otros fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Estos beneficios se dividen en tres clases:

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales que se cancelan antes de los doce (12) meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que la COOPERATIVA paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

Beneficios por terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la COOPERATIVA procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la COOPERATIVA a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración, que involucre el pago de los beneficios por terminación.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la COOPERATIVA tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El valor de la provisión se determina mediante la mejor estimación y cuando se espera su liquidación en el largo plazo, se descuenta a su valor presente; cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones. Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio en las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 "Políticas Contables, Estimaciones y Errores".

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará Provisión	No se informará en las revelaciones

APORTES SOCIALES

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con base en la Circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria, y sus modificatorios, para el caso de los aportes sociales en lugar del marco normativo decreto 2420 de diciembre de 2015, creando una exención para este caso.

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Aporte Social

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas mensuales del 5% del salario que devengue. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la Cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos

sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

MEDICIÓN

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Baja en cuentas

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la entidad.

INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA 5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

El IASB ha publicado las enmiendas realizadas a las NIIF para las Pymes, que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones, los cuales serán efectivos a partir del 1° de enero del 2017, con posibilidad de aplicación anticipada.

Cambios de alto impacto

1. Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34.
2. Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo: Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB en sus deliberaciones finales, permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

Nuevas exenciones

Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común).

-Adición de la exención de los requerimientos de medición para distribuciones de activos que no sean en efectivo en últimas controlados por la misma parte antes y después de la distribución.

-Adición de la exención contenida en el parágrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada.

Cambios y/o aclaraciones basadas en NIIF

-Adición de un requerimiento para agrupar elementos de “otros ingresos comprensivos” en elementos que subsiguientemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitido en junio 2011.

-Opción dada para que la pyme contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto 2014 al IAS (NIC) 27.

Coopemtól, no adoptó el modelo de revaluación para la propiedad planta y equipo, los demás ajustes que trae la norma y cambios obligatorios, fueron debidamente incorporados y adoptados por la Entidad a partir del 1 de enero de 2017.

NOTA 6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En COOPEMTOOL se viene implementando y desarrollando el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, en donde se reúnen las políticas, estructura organizacional, órganos de control, requisitos y características de la administración de riesgos y la definición de apetito de riesgo, así se ha construido una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa permitiendo el diseño de los controles necesarios para operar de forma adecuada. Dicho manual fue aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta 998 de junio del 2021.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA. SARLAFT

COOPEMOTOL mantiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM (SARLAFT), conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Jurídica, el cual comprende, como mínimo, las etapas de identificación, medición o evaluación, control y monitoreo, en un esquema de administración basado en riesgo.

El Manual SARLAFT de COOPEMOTOL fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta No. 1101 del 5 de diciembre de 2025, incorporando ajustes orientados al fortalecimiento de las políticas, procedimientos y controles internos para la prevención y mitigación del riesgo de que la cooperativa sea utilizada, de forma directa o a través de sus asociados/usuarios, como instrumento para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito, canalizar recursos para actividades terroristas, o para la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En desarrollo del SARLAFT-FP, la cooperativa aplica procedimientos de debida diligencia y conocimiento del asociado, que incluyen la captura, verificación y actualización de información, el soporte documental y el cruce contra listas vinculantes para Colombia, con el fin de garantizar que no se vinculen personas no plenamente identificadas y de soportar el monitoreo transaccional.

Respecto de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y demás perfiles catalogados como de mayor riesgo, COOPEMOTOL aplica debida diligencia intensificada, incluyendo obtención de información adicional sobre el origen o la fuente de los recursos que maneja, entrevista (presencial cuando corresponda), validaciones complementarias y un monitoreo transaccional continuo y más exigente, con participación y decisiones en los eventos que el perfil de riesgo así lo requiera.

El conocimiento del asociado/cliente y la información recolectada permiten a la cooperativa, como mínimo: - comparar las transacciones con la actividad económica declarada, - monitorear continuamente las operaciones, y contar con elementos de juicio y soportes para la identificación de operaciones inusuales y la determinación de operaciones sospechosas.

En materia de reportes, la cooperativa contempla mecanismos internos para la detección y reporte de operaciones inusuales y sospechosas, por parte de todas las áreas, al Oficial de Cumplimiento, así como el cumplimiento de los reportes externos mínimos establecidos por la regulación, incluyendo el reporte mensual de transacciones individuales y múltiples a la UIAF, bajo los parámetros técnicos e instructivos aplicables.

De igual forma, cuando en el período no se evidencien operaciones sospechosas, COOPEMOTOL realiza el reporte de ausencia de operaciones sospechosas dentro de los veinte (20) primeros días del mes siguiente al corte, en los términos del instructivo correspondiente.

Adicionalmente, COOPEMOTOL atiende lo dispuesto por la Supersolidaria respecto del reporte de transacciones con tarjetas, considerando que la Circular Externa que modifica el Título V ordenó el reemplazo integral del Anexo 4 ("Documento técnico e instructivo para el reporte de transacciones con tarjetas"), con el fin de acoger las directrices impartidas por la UIAF para dicho reporte.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – SARC.

La administración del riesgo de crédito en COOPEMOTOL constituye un componente esencial del sistema de gestión integral de riesgos, orientado a preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa y a salvaguardar los recursos de los asociados, mediante la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio, así como la constitución oportuna de deterioros que reflejen el valor recuperable de la cartera.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV, Capítulo II, y sus modificaciones, COOPEMOTOL viene ajustando sus políticas, procedimientos y herramientas tecnológicas para atender los lineamientos del SARC, incluyendo las actualizaciones introducidas por la Circular Externa No. 68 del 24 de julio de 2024, la cual modificó disposiciones del Capítulo II (entre ellas, los numerales asociados a modelos para la estimación de pérdidas esperadas y el deterioro individual) y ajustó el cronograma de implementación.

De acuerdo con la normatividad vigente, el SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas por modalidad de crédito y, para tal efecto, la Superintendencia ha definido modelos de referencia aplicables, a los cuales la cooperativa se ha acogido para su implementación y aplicación.

En consecuencia, COOPEMOTOL ha continuado realizando las adecuaciones requeridas en sus sistemas de información y en el software contable, con el fin de asegurar que la calificación del riesgo, el proceso de evaluación de cartera y el cálculo del deterioro se efectúen conforme a los parámetros regulatorios, y que la determinación del deterioro individual para las modalidades que apliquen se realice bajo el enfoque de pérdida esperada, de acuerdo con los modelos de referencia establecidos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

En el desarrollo de su actividad financiera, COOPEMOTOL se encuentra expuesta al riesgo de liquidez, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas o en costos adicionales por no disponer, de manera oportuna y suficiente, de recursos líquidos para atender el cumplimiento de sus obligaciones y los requerimientos de retiro o desembolso de asociados y/o terceros, sin afectar de forma material su operación o su situación financiera.

La administración del riesgo de liquidez constituye una prioridad para la Cooperativa, en la medida en que permite prevenir escenarios de insuficiencia de activos líquidos, reducir la necesidad de incurrir en fuentes de fondeo extraordinarias y mitigar impactos por descalces de plazos entre activos y pasivos.

En este sentido, COOPEMOTOL gestiona el SARL mediante políticas, procedimientos y controles alineados con los parámetros prudenciales mínimos definidos por la regulación aplicable, apoyándose en herramientas tecnológicas para la medición, monitoreo y control del riesgo, incluyendo el fortalecimiento y adecuación del módulo SARL del software de administración de riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos y la adecuada toma de decisiones en materia de liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO – SARO

COOPEMOTOL mantiene en implementación y fortalecimiento el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), orientado a gestionar y mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas o insuficiencias en los procesos internos, errores humanos, deficiencias o indisponibilidad de los sistemas de información, fallas tecnológicas, así como eventos asociados a la infraestructura y demás factores operativos, mediante la adopción de políticas, controles y buenas prácticas de gestión.

En desarrollo del SARO, la Cooperativa dispone de lineamientos y elementos de gestión que incluyen, entre otros: a) La estructura organizacional y roles para la administración del riesgo operativo; b) procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo; c) registro, clasificación y análisis de eventos de riesgo operativo para la gestión de causas y la implementación de planes de acción; d) soporte en plataformas tecnológicas para el seguimiento de riesgos y controles; y e) programas de capacitación, divulgación y cultura de riesgo, con el propósito de fortalecer el autocontrol y la eficacia de los mecanismos preventivos y correctivos.

Adicionalmente, COOPEMOTOL continúa con el desarrollo y consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Calidad de la Información, atendiendo las directrices definidas en el Anexo 2 del Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, con el fin de robustecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y de mejorar la preparación institucional para la atención de situaciones contingentes mediante capacidades de respuesta, continuidad y recuperación.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

COOPEMOTOL administra el Riesgo de Mercado mediante la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), en concordancia con los lineamientos prudenciales aplicables para las organizaciones de economía solidaria y con las disposiciones del marco regulatorio contable y financiero vigente expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El riesgo de mercado para la Cooperativa se origina principalmente en el portafolio de inversiones y en las operaciones de tesorería, realizadas tanto para atender requerimientos legales y regulatorios (incluyendo las inversiones asociadas al Fondo de Liquidez, cuando aplique) como para la administración de excedentes temporales de liquidez.

El SARM adoptado por COOPEMOTOL comprende metodologías y controles orientados a identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a pérdidas derivadas de variaciones en las variables de mercado que afectan el valor razonable o el desempeño de los instrumentos financieros, particularmente por cambios en las tasas de interés y, cuando exista exposición, en la tasa de cambio, así como por movimientos en los precios de mercado de los títulos que integran el portafolio. Estas variaciones podrían generar impactos desfavorables en los resultados y/o en el patrimonio de la Cooperativa, dependiendo de la clasificación contable y del tratamiento de medición de los instrumentos.

Adicionalmente, la gestión del portafolio incorpora un seguimiento permanente del riesgo crediticio de los emisores y contrapartes, en la medida en que la calidad crediticia puede influir en la valoración, en la liquidez de los instrumentos y en la materialización de pérdidas. En consecuencia, COOPEMOTOL mantiene monitoreo continuo, límites y criterios de elegibilidad de emisores, con el fin de asegurar una administración prudente y consistente con su apetito de riesgo y con los objetivos de tesorería.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
CAJA GENERAL	456,382,470	185,975,639	145%
CAJA MENOR	1,000,000	1,000,000	0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	25,723,485,993	22,012,957,354	17%
Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA	10,568,210,729	8,047,357,896	31%
TOTAL	36,749,079,192	30,247,290,889	21%

En efectivo y equivalente: La Caja General, Caja menor y Bancos no existen restricciones o gravámenes que impidan utilizar sus recursos en forma inmediata.

La mayor participación en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo la tiene el saldo de bancos, que presentó un aumento del 17% respecto al año 2024.

El fondo de liquidez (Efectivo de uso restringido) se encuentra constituido por inversiones en CDT a 90 días y una cuenta de ahorros, con uso restringido, en Bancolombia.

Las inversiones del Fondo de Liquidez al corte de diciembre 31 de 2025 estaban constituidas en las siguientes Entidades Financieras y fueron valoradas con la metodología del valor presente y se componían de la siguiente forma:

FONDO DE LIQUIDEZ			
DESCRIPCIÓN	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
FINANCIERA JURISCOOP	5,240,031,066	4,186,742,607	25%
BANCO FINANDINA	829,034,442	757,492,347	9%
BANCO PICHINCHA	630,520,805	-	100%
Bancolombia Cta Ahorros	3,868,624,416	3,103,122,942	25%
TOTAL	10,568,210,729	8,047,357,896	31%

En las conciliaciones bancarias existen algunas consignaciones efectuadas en las cuentas de Coopemtol, que por desconocimiento de los beneficiarios de tales transacciones no se han podido aplicar a las

cuentas respectivas y se encuentran por distribuir a pesar de los requerimientos que se han hecho tanto al banco como a los asociados y son:

ENTIDAD	CANTIDAD	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR
BANCO DE BOGOTA	26	19,209,006
BANCOLOMBIA	25	18,422,639
TOTAL	51	\$ 37,631,645

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo a 31 de diciembre de las inversiones contabilizadas al costo amortizado, correspondían a:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO			
DESCRIPCIÓN	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
FINANCIERA JURISCOOP	8,580,974,514	5,512,246,086	56%
BANCO FINANDINA	2,099,935,687	-	100%
TOTAL	10,680,910,201	5,512,246,086	94%

Las inversiones contabilizadas al costo amortizado al corte de diciembre 31 de 2025 fueron valoradas con la metodología del valor presente:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA %	PLAZO	FECHA	TIR	VALOR ACTUAL
FINANCIERA JURISCOOP	3,339,337,246	10.30%	180	31/12/2025	5.024%	3,501,373,544
FINANCIERA JURISCOOP	2,510,710,931	10.20%	180	31/12/2025	4.976%	2,566,875,136
BANCO FINANDINA	2,088,624,571	10.21%	180	31/12/2025	4.981%	2,099,935,687
FINANCIERA JURISCOOP	2,500,000,000	10.10%	180	31/12/2025	4.929%	2,512,725,834

Durante el año no se presentaron indicios de deterioro de las inversiones, ni restricciones de ningún tipo.

NOTA 9. CARTERA DE CREDITOS

Conforme a la instrucción expresa del **Decreto 2496 de 2015** (modificatorio del **Decreto 2420 de 2015**), se establece que, “**dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria son similares a las cooperativas financieras y a las compañías de financiamiento, recomendaron se le dé el mismo tratamiento señalado en el Decreto 1851 de 2013.**” En virtud de lo anterior, el capítulo 5 del mencionado decreto consagra una excepción a la aplicación del tratamiento de cartera de crédito y su deterioro bajo las NIIF 9 y NIC 39. En consecuencia, la Cooperativa mantiene el cumplimiento de lo estipulado en el **Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020**, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a políticas de administración del riesgo de crédito, sistemas de provisiones, control interno, calificación, revelación, suspensión de la causación de intereses y contabilización de operaciones activas de crédito.

"Por lo expuesto, la Cooperativa asegura la continuidad de sus procesos contables bajo el marco regulatorio especial vigente, garantizando que el tratamiento de la cartera y la gestión del riesgo de crédito se alineen estrictamente con las directrices de la entidad de vigilancia y control."

La Composición de la cartera general de crédito para el 2025 es la siguiente:

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024	%
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	16,062,536,153	13,949,647,430	15.15
CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA	5,151,947,275	4,920,650,992	4.70
CREDITOS DE CONSUMO- CON LIBRANZA	200,568,003,170	177,501,164,104	13.00
CREDITOS DE CONSUMO- SIN LIBRANZA	17,790,651,016	15,903,484,182	11.87
CREDITOS COMERCIALES	7,305,507,801	10,263,632,844	(28.82)
TOTAL	246,878,645,415	222,538,579,552	10.94

Al cierre de 2025, la Cooperativa experimentó un crecimiento de \$24.340 millones correspondiente al 10.94% del total de la cartera, respecto al año anterior que cerró con un saldo de \$222.539 millones, impulsado principalmente por las líneas de crédito bajo la modalidad de libranza. Se destaca el dinamismo en la cartera de vivienda 15.15% y consumo con un incremento del 13.00%. Por el contrario, la cartera comercial muestra un decrecimiento del 28.82%, lo que refleja un cambio en la composición del riesgo y un enfoque más marcado hacia el crédito de consumo.

Intereses por cartera de créditos

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024	%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	44,332,047	39,747,338	11.53
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	368,572,995	344,914,735	6.86
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53,832,491	89,952,632	(40.15)
TOTAL	466,737,533	474,614,705	(1.66)

El resumen de pagos por cuenta de asociados y deterioro, es el siguiente:

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024	%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS VIVIENDA	-	-	-
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO	33,892,109	28,131,465	20.48
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	3,488,644	4,897,172	(28.76)
TOTAL	37,380,753	24,068,610	55.31

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024	%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	- 13,014,773	- 43,383,227	(70.00)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	- 124,944	- 578,897	(78.42)
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	- 5,088,778,167	- 4,048,269,607	25.70
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	- 67,246,135	- 85,530,630	(21.38)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (-	901,800	901,800	-
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	- 312,679,092	- 299,033,835	4.56
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	- 7,942,647	- 15,402,321	(48.43)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	- 2,468,786,454	- 2,225,385,796	10.94
TOTAL	- 7,959,474,012	- 6,718,486,113	18.47
TOTAL CARTERA NETA	239,423,289,689	216,327,736,781	10.68

Calificación de la Cartera

A continuación, se describe la calificación de las diversas modalidades de cartera de créditos establecida por la normatividad de la cooperativa, con corte a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024	%
CATEGORÍA A	211,000,732,917	210,584,824,377	0.20
CATEGORÍA B	25,061,514,965	4,049,898,332	518.82
CATEGORÍA C	3,687,159,149	1,465,945,112	151.52
CATEGORÍA D	1,710,173,892	2,478,126,133	(30.99)
CATEGORÍA E	5,923,182,778	4,467,428,940	32.59
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	- 5,490,687,558	- 4,493,100,317	22.20
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	- 2,468,786,454	- 2,225,385,796	10.94
TOTAL SALDOS DE CARTERA	239,423,289,689	216,327,736,781	10.68

El incremento en las categorías de riesgo B y C, así como en el valor del deterioro individual, es una consecuencia directa de la implementación del modelo de pérdida esperada para el 2025. Asimismo, el Comité de Riesgo, bajo una política de rigurosidad y fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y evaluación, ha priorizado la identificación temprana de riesgos de crédito.

Si bien esta metodología genera un impacto inicial en el gasto por provisiones y, por consiguiente, en los excedentes del periodo, garantiza una estructura de balance más sólida y protegida ante eventualidades económicas, asegurando la sostenibilidad de la Cooperativa en el largo plazo.

La cartera de crédito por zona geográfica, clasificación y calificación es la siguiente:

**DISTRIBUCIÓN SALDO A CAPITAL POR SUB REGIÓN Y CALIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE
COMERCIO**

Subregión	A	B	C	D	E	Total General
Ibagué (Capital)	1,731,691,820	453,574,036	149,050,148	14,341,220	205,128,806	2,553,786,030
Sur	1,723,037,130	143,014,663	87,707,378	40,008,584	56,143,127	2,049,910,882
Oriente	1,138,139,469	224,097,490	138,162,908	13,838,047	41,014,649	1,555,252,563
Centro	417,665,492	140,045,952	26,388,504	31,500,888	45,437,199	661,038,035
Norte	308,300,535	24,904,959	24,459,995	83,035,420	0	440,700,909
Otras Regiones	21,928,048	0	0	0	22,928,334	44,856,382
TOTAL	5,340,762,494	985,637,100	425,768,933	182,687,445	370,651,829	7,305,507,801

La distribución de comercio por municipios en la tabla anterior es la siguiente:

Ibagué: Concentra el mayor volumen de la tabla \$2,553 millones

Sur: Planadas, Chaparral, Ataco, Natagaima, Coyaima, Ortega, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio.

Norte: Cajamarca, Villahermosa, Fresno, Líbano, Falan, Armero, Casabianca, Palocabildo, Honda, Herveo, Lérica y Mariquita.

Centro: San Luis, Espinal, Rovira, Valle de San Juan, Venadillo, Anzoátegui, Santa Isabel, Saldaña y Piedras.

Oriente: Dolores, Flandes, Guamo, Icononzo, Cunday, Melgar, Prado, Purificación, Suarez, Alpujarra y Villarrica.

Otras Regiones: En este listado aparece Girardot.

**DISTRIBUCIÓN SALDO A CAPITAL POR SUB REGIÓN Y CALIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE
CONSUMO**

Subregión	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Total General
Ibagué (Capital)	80,469,436,578	12,111,880,571	1,180,717,998	948,865,470	3,327,581,778	98,038,482,395
Sur	35,431,213,222	5,471,069,213	874,057,744	556,126,486	1,613,176,324	43,945,642,989
Norte	22,238,881,192	3,466,742,912	682,519,307	450,225,735	968,822,148	27,807,191,294
Centro	17,940,364,577	3,212,854,654	647,015,147	303,043,454	694,028,682	22,797,306,514
Oriente	15,264,748,016	2,217,392,604	250,440,273	149,418,252	145,464,171	18,027,463,316
Otras Regiones	6,157,795,526	1,207,960,665	200,000,000	63,085,788	113,725,699	7,742,567,678
TOTAL	177,502,439,111	27,687,900,619	3,834,750,469	2,470,765,185	6,862,798,802	218,358,654,186

La distribución de consumo por municipios en la tabla anterior es la siguiente:

Ibagué: Se mantiene sola por su volumen dominante \$98.038 millones.

Sur: Chaparral, Planadas, Coyaima y Rioblanco.

Norte: Líbano, Mariquita y Lérída.

Centro: Espinal, San Luis y Saldaña.

Oriente: Melgar, Purificación y Prado.

Otras Regiones: Agrupa ciudades fuera del Tolima como Bogotá D.C, Girardot y Neiva, entre otras.

**DISTRIBUCIÓN SALDO A CAPITAL POR SUB REGIÓN Y CALIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE
VIVIENDA**

Subregión	Columna A	Columna B	Columna C	Total General
Ibagué (Capital)	11,146,104,783	1,603,699,081	146,923,636	12,896,727,500
Sur	2,410,230,250	400,402,871	0	2,810,633,121
Norte	1,935,322,351	58,354,911	0	1,993,677,262
Centro	1,273,010,043	0	247,637,139	1,520,647,182
Oriente	719,531,343	15,263,179	137,034,266	871,828,788
Otras Regiones	1,120,969,575	0	0	1,120,969,575
TOTAL, GENERAL	18,605,168,345	2,077,720,042	531,595,041	21,214,483,428

La distribución de vivienda por municipios en la tabla anterior es la siguiente:

Sur: Chaparral, Coyaima, Ataco, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio.

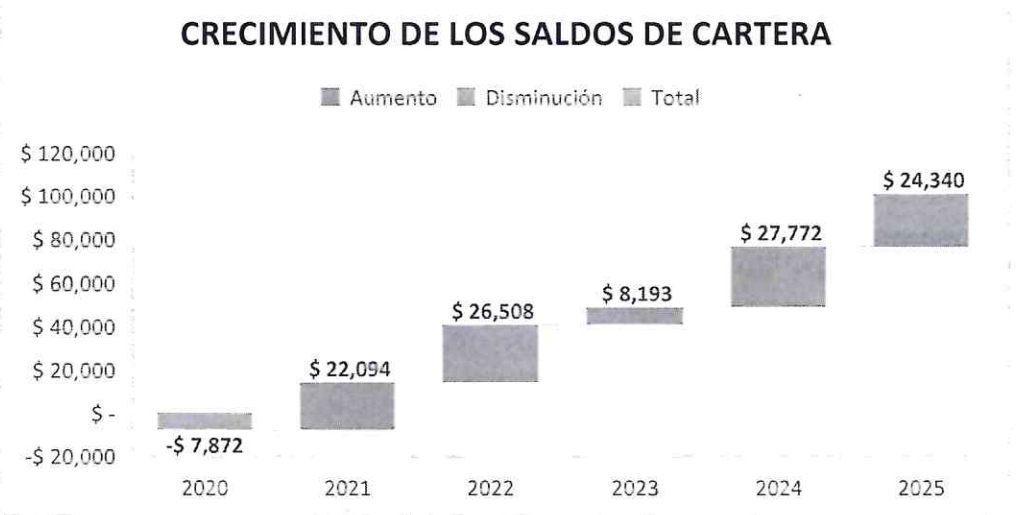
Norte: Líbano, Mariquita, Honda, Villahermosa, Herveo y Cajamarca.

Centro: San Luis, Espinal, Saldaña, Santa Isabel, Venadillo y Valle de San Juan.

Oriente: Melgar, Icononzo, Purificación, Carmen de Apicalá, Cunday, Flandes, Dolores y Alpujarra.

Otras Regiones: Bogotá D.C, Girardot, Fusagasugá y otras ciudades.

Comportamiento de los saldos de cartera



La gráfica de Crecimiento de los Saldos de Cartera, refleja una evolución financiera positiva y constante entre los años 2021 y 2025.

El periodo analizado inicia con una disminución de -\$7,872 millones en 2020, producto del impacto de la pandemia y la contracción general en la colocación de créditos. No obstante, a partir de 2021, la cartera entró en una fase de crecimiento ininterrumpido. Este ascenso comenzó con \$22,094 millones, seguido por el incremento más significativo del periodo en 2022, que alcanzó los \$26,508 millones.

El año 2023 se caracterizó por una estabilización, registrando el crecimiento más discreto de la serie con \$8,193 millones. Aunque el saldo siguió aumentando, el ritmo fue notablemente más pausado. Para el bienio 2024-2025, la tendencia retomó su aceleración con aumentos robustos de \$27,772 millones y \$24,340 millones, respectivamente.

Cabe destacar que el hecho de que el aumento de 2025 sea ligeramente inferior al de 2024 es, en realidad, una señal de madurez operativa. Esto indica que la cooperativa no está creciendo de manera descontrolada, sino que ha fortalecido sus filtros de riesgo y selección de asociados.

Composición de la Cartera

Línea	Año 2025	Año 2024	Diferecia	Porcentaje
CONSUMO	218,392,546,295	193,404,648,286	24,987,898,009	13%
VIVIENDA	21,214,483,428	18,870,298,422	2,344,185,006	12%
COMERCIAL	7,308,996,445	10,263,632,844	- 2,954,636,399	-29%
TOTAL	246,916,026,168	222,538,579,552	24,377,446,616	

La cartera total de la Cooperativa presenta una trayectoria de crecimiento positivo, alcanzando un valor consolidado de \$246,916 millones al cierre de 2025. Este resultado representa un incremento neto total

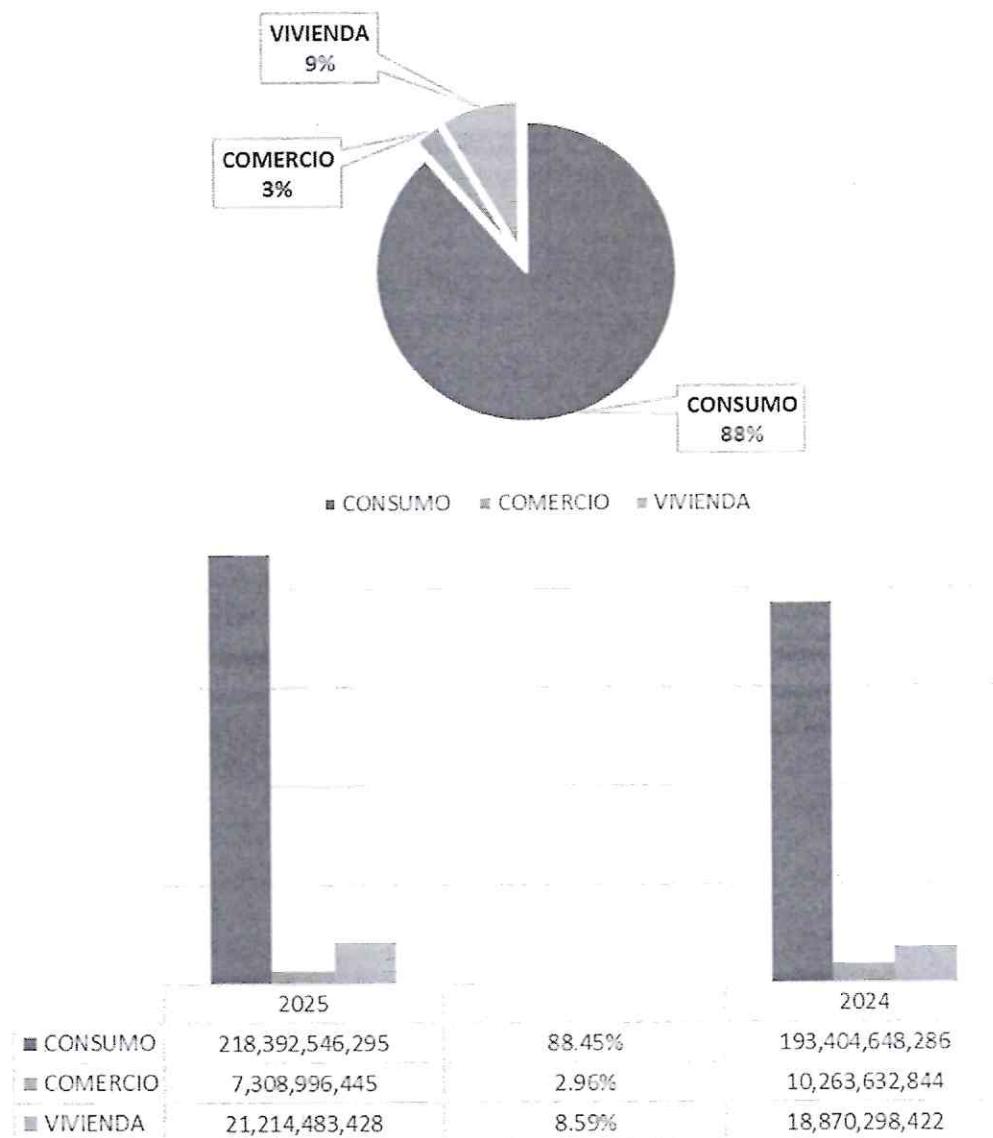
de \$24,377 millones en comparación con el ejercicio anterior. No obstante, la dinámica interna entre las diferentes líneas revela cambios estratégicos de gran relevancia:

- **Crédito de Consumo:** Se ratifica como el pilar fundamental de la entidad, representando el 88.4% de la cartera total en 2025. Registró un crecimiento sólido del 13%, al pasar de \$193,404 millones a \$218,392 millones. Esta línea constituye el motor principal de COOPENTOL, aportando un incremento neto de \$24,987 millones al saldo global.
- **Crédito de Vivienda:** A diferencia de proyecciones anteriores, los estados financieros reflejan un crecimiento saludable del 12%, sumando \$2,344 millones al saldo de la línea. Este comportamiento indica que los asociados mantienen su interés en la inversión de activos de largo plazo.
- **Crédito Comercial:** Por otra parte, esta línea registró una disminución del 29%, descendiendo de \$10,263 millones a \$7,308 millones. Esta reducción de \$2,954 millones sugiere un ajuste en el perfil de riesgo institucional y una transición en la preferencia de los asociados hacia los créditos de consumo.

En conclusión, el cierre de 2025 muestra a una Cooperativa en fase de expansión, impulsada primordialmente por los segmentos de consumo y vivienda, con una estructura financiera robusta, en la cual el crecimiento de las líneas principales compensa ampliamente la contracción registrada en el segmento comercial.

PARTICIPACION DE LA CARTERA POR LINEAS 2025

Línea	Año 2025	Porcentaje	Año 2024	Porcentaje
CONSUMO	218,392,546,295	88%	193,404,648,286	87%
COMERCIO	7,308,996,445	3%	10,263,632,844	5%
VIVIENDA	21,214,483,428	9%	18,870,298,422	8%
TOTAL	246,916,026,168		222,538,579,552	



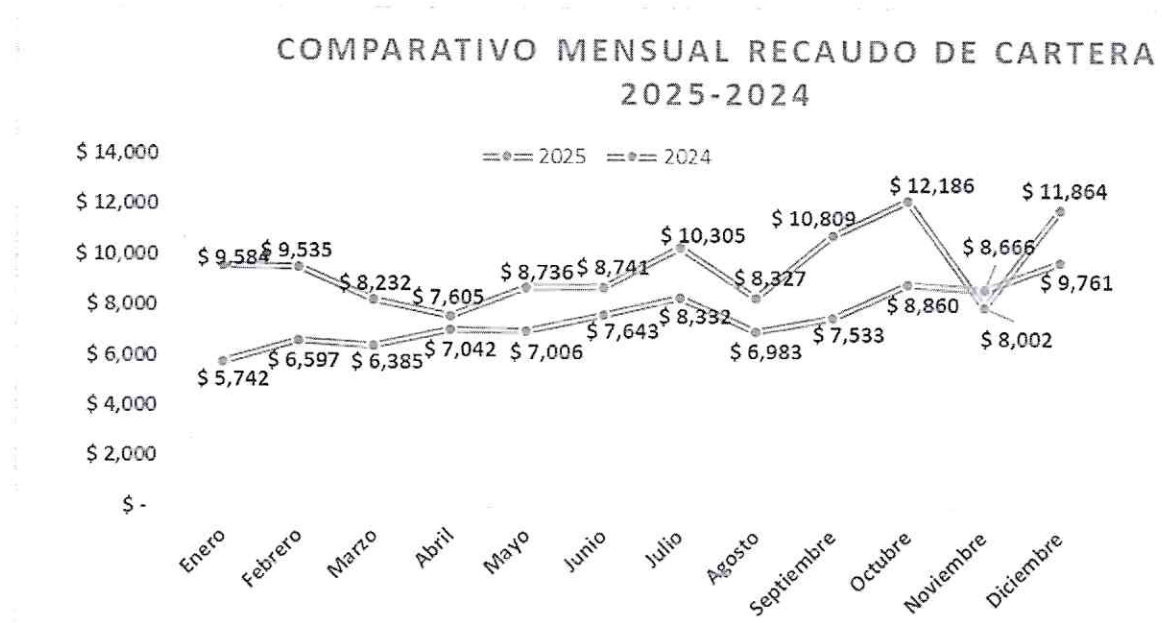
La Cooperativa cierra el ejercicio 2025 con una cartera sana y en expansión. El crecimiento del **13%** en la línea de Consumo y del **12%** en Vivienda demuestra la confianza de nuestros asociados y la solidez de nuestros procesos de colocación.

Recaudo de Cartera

El comportamiento del recaudo mensual durante el ejercicio 2025 refleja una gestión operativa de alta eficiencia, superando consistentemente los niveles registrados en el año anterior. El recaudo total anual de 2025 alcanzó los \$111,765 millones, lo que representa un incremento del 22.7% frente a los \$91,048 millones recaudados en 2024.

Este incremento en el recaudo es una cifra sumamente positiva por las siguientes razones:

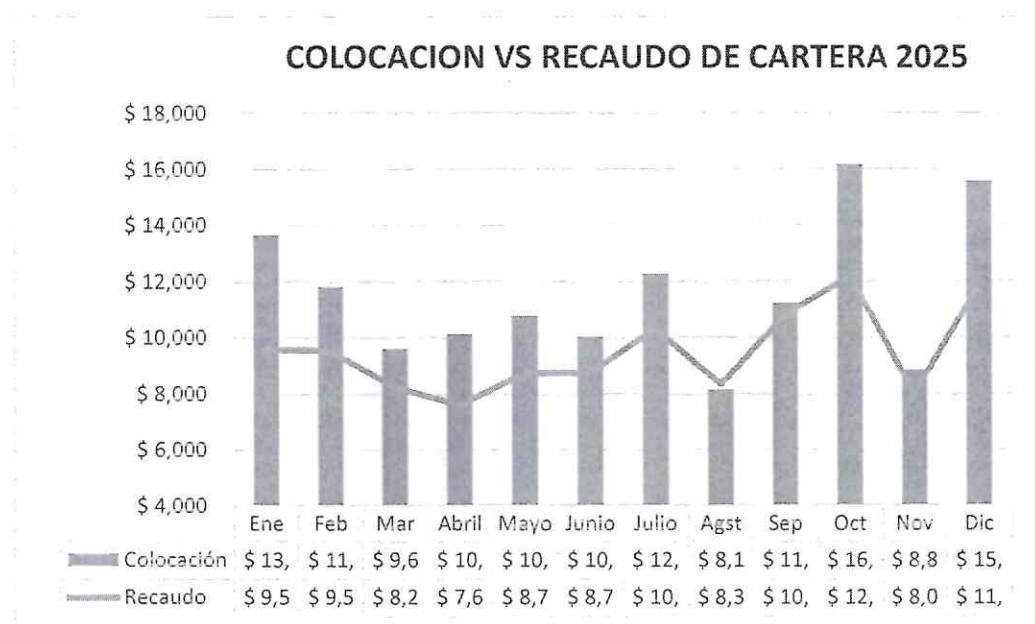
1. Mientras la cartera creció un 13% en su línea principal de Consumo, el recaudo aumentó en un 22.7%. Esto demuestra que la Cooperativa no solo está colocando más créditos, sino que está siendo mucho más eficiente en el cobro y retorno del capital.
2. El hecho de que el recaudo supere los \$111,000 millones garantiza una liquidez inmediata para cumplir con las obligaciones de la entidad y continuar con la colocación de nuevos créditos sin depender de recursos externos.
3. El recaudo récord de \$12,186 millones en octubre de 2025 sugiere una excelente gestión de recaudo de cartera y una exitosa campaña de normalización de cartera previa al cierre de año.



A lo largo de casi todos los meses del año, el recaudo de 2025 se mantuvo significativamente por encima del registrado en el 2024.

Enero y febrero, Inician con una brecha positiva notable \$3,842 millones por encima del año anterior. De igual forma, se evidencian el pico máximo en octubre y se consolida como el mes de mayor recaudo para 2025 con \$12,186 millones, seguido de diciembre con \$11,864 millones.

La gestión de recaudo en 2025 superó consistentemente los niveles del año anterior, alcanzando niveles históricos por encima de los \$12,000 millones mensuales. Este comportamiento garantiza que el crecimiento de la cartera está respaldado por un flujo de caja real y efectivo, minimizando el riesgo de liquidez y asegurando la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.



El comparativo directo entre la colocación de créditos y el recaudo de cartera durante el año 2025 revela una gestión financiera equilibrada y con una alta capacidad de respuesta ante la demanda de los asociados.

Durante los meses de marzo, abril, junio, agosto y noviembre, la curva de recaudo se mantiene muy cercana a la de colocación. Esto indica que la Cooperativa financia su operación con el retorno de capital de sus propios asociados, y no depende de apalancamiento externo.

Se observan incrementos significativos en la colocación durante los meses de enero \$13,647 millones, octubre \$16,172 millones y diciembre \$15,566 millones. Estos picos responden a las temporadas de mayor demanda crediticia de los asociados, los cuales fueron cubiertos eficientemente por la cooperativa.

Aunque la colocación presenta volatilidades más marcadas, el recaudo muestra una tendencia ascendente y estable a lo largo del año, cerrando en diciembre con un flujo de \$11,864 millones. Esta estabilidad garantiza un flujo de caja constante para la operación.

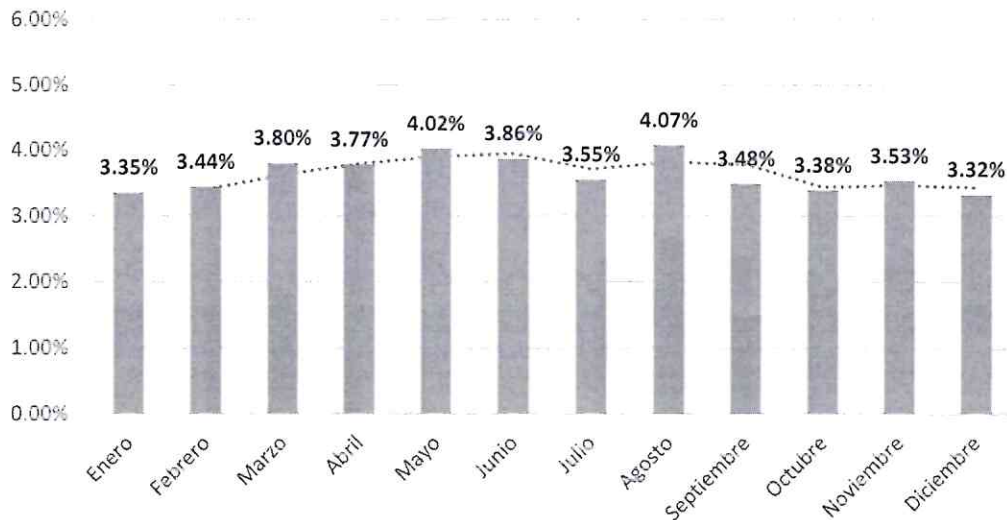
Coopemtol respondió con solidez a los picos estacionales de los asociados. Octubre es el punto de mayor actividad del año, con una brecha donde la colocación alcanzó su máximo histórico \$16,172 millones, respaldada por un recaudo que también llegó a su nivel más alto del año con \$12,186 millones. Esta correlación asegura que el crecimiento no compromete la liquidez de corto plazo.

Mientras la cartera total creció un 11% llegando a los \$246,916 millones, el flujo de recaudo anual ascendió a \$111,765 millones. Esto significa que cada peso colocado está retornando a la cooperativa con una rotación saludable, validando la política de riesgo y la confianza del asociado.

Indicador de Mora y de Riesgo

La Cooperativa mantiene un control excepcional sobre el riesgo de crédito, situándose muy por debajo de los promedios del sector financiero tradicional.

CALIDAD DE LA CARTERA INDICE DE MORA 2025

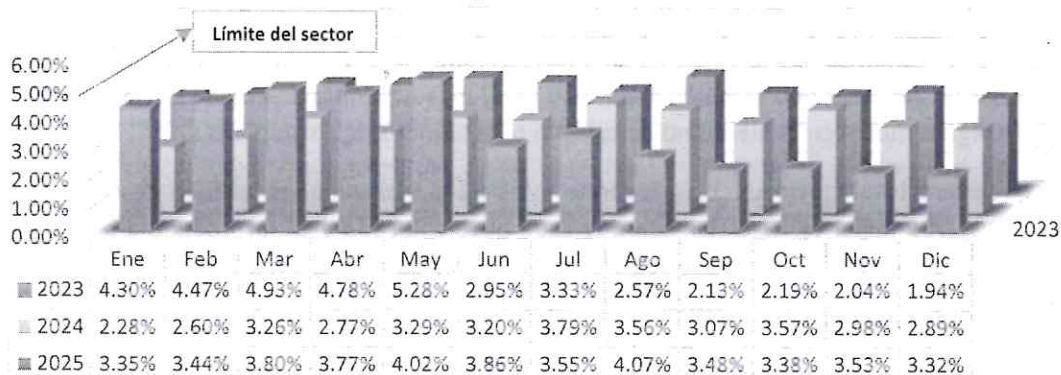


El indicador se mantuvo durante todo el año en un rango estrecho entre el 3.32% y el 4.07%. Esta estabilidad demuestra que las políticas de otorgamiento son rigurosas y efectivas.

En el sector cooperativo, una mora por debajo del 5% se considera saludable. Mantenerse cerca del 3.5% promedio indica una excelente gestión de cobro.

Es muy destacable que el año cerró en diciembre con el indicador más bajo del ejercicio 3.32%, a pesar de que diciembre suele ser un mes de alto consumo y presión de gasto para los asociados, cifra que no solo representa el punto más bajo del año, sino que ratifica la alta calidad de los activos de la Cooperativa. Este resultado, muy inferior a los límites de alerta del sector que permanece en el 5%, garantiza la protección del patrimonio de nuestros asociados y la sostenibilidad de las futuras colocaciones."

ANALISIS COMPARATIVO INDICADOR DE MORA



El Comportamiento y Tendencia del Indicador Al cierre del ejercicio 2025, del indicador de morosidad de la Cooperativa se situó en el 3.32%, consolidando una tendencia de estabilidad técnica y control del riesgo en comparación con periodos anteriores. Durante el trienio 2023-2025, la entidad ha logrado una reducción significativa en la volatilidad del indicador, eliminando picos críticos de mora que en mayo de 2023 alcanzaron el 5.28%, logrando para el mismo mes de 2025 un nivel del 4.02%.

En la mitigación del Riesgo Estacional Se destaca la eficiencia en las políticas de normalización y cobranza, las cuales permitieron que el indicador se mantuviera en un rango estrecho durante el segundo semestre de 2025 entre el 3.32% y el 4.07%. El comportamiento descendente observado en el último trimestre del año ratifica la efectividad de las campañas de recuperación de cartera previa al cierre del ejercicio, logrando el punto más bajo de morosidad del año en diciembre.

En cuanto al cumplimiento de Límites Sectoriales, La Cooperativa mantiene su índice de morosidad significativamente por debajo del límite de alerta establecido para el sector solidario 5.0%. Esta brecha positiva de seguridad garantiza que el crecimiento del 11% en el saldo total de la cartera está respaldado por activos de alta calidad y un bajo nivel de deterioro.

En Conclusión, Los resultados presentados confirman que la administración ha logrado un equilibrio óptimo entre la colocación de créditos y la recuperación de capital. La estabilidad del indicador de mora asegura la protección del patrimonio social y garantiza la viabilidad financiera para la colocación de nuevos recursos en el corto y mediano plazo.

Los programas de recuperación de cartera en COOPEMOTOL se ejecutan bajo un enfoque de gestión constante y personalizada. El objetivo primordial es fomentar una cultura de pago que concientice al asociado sobre la importancia de mantener la normalidad en sus obligaciones, entendiendo que el cumplimiento individual fortalece la solvencia colectiva y mejora la calidad de los activos de la entidad.

Esta labor de cobranza preventiva y administrativa fue el motor principal para que el índice de morosidad descendiera gradualmente desde su punto máximo en agosto 4.07% hasta alcanzar un cierre del 3.32% en diciembre.

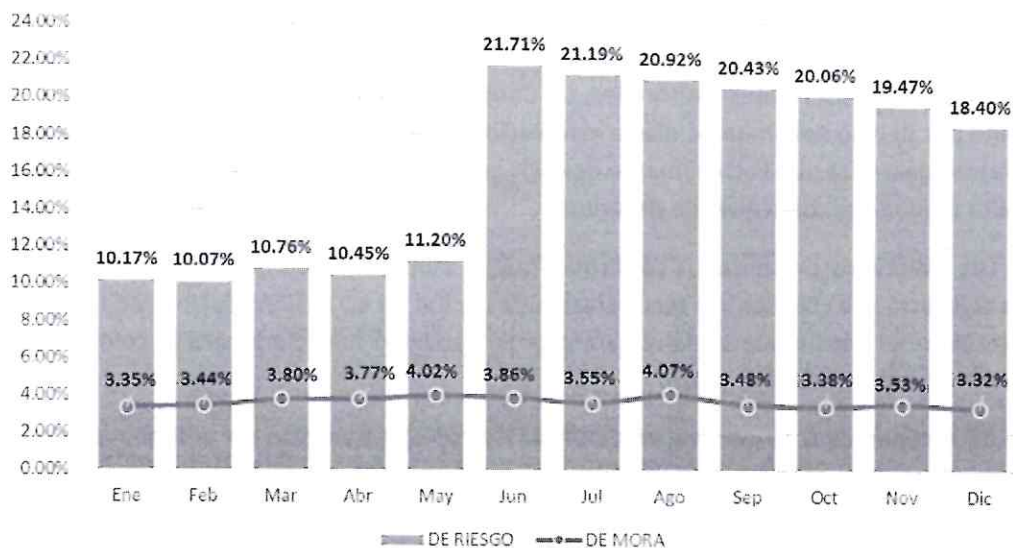
La gestión constante permitió que el 67.7% del riesgo identificado se mantuviera en Categoría B, evitando el rodamiento hacia niveles de deterioro que habrían afectado los excedentes de la Cooperativa.

Evaluación de Cartera y Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

COOPEMOTOL cuenta con una metodología de evaluación de cartera fundamentada en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, Título IV, la cual establece el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito. Esta normativa permite la estimación de la pérdida esperada para las líneas de consumo (con y sin libranza) y comercial, integrando variables críticas internas como: días de mora, comportamiento de pago de los últimos tres años, antigüedad de afiliación y calidad de las garantías.

Es fundamental destacar la labor del Comité Evaluador de Cartera, el cual monitorea a los asociados mediante una segmentación por características afines (edad, ingresos y tipo de vinculación laboral). Esta gestión permite anticipar eventos negativos en el comportamiento de pago, encaminar esfuerzos hacia la recuperación oportuna, reclasificar créditos preventivamente y fortalecer la estructura de garantías. Asimismo, la información suministrada por las centrales de riesgo constituye una de las herramientas analíticas más importantes para la precisión de este modelo.

CONTROL DE MOROSIDAD FRENTE A LA EXPOSICIÓN DEL RIESGO



Durante el ejercicio 2025, se realizaron dos evaluaciones integrales que permitieron ajustar la calificación de la cartera bajo criterios de prudencia:

- **Primer Semestre:** La evaluación de mayo, según acta 073 del Comité de Riesgos, permitió identificar una mayor cantidad de obligaciones y se reclasificaron **1,418 obligaciones** \$6,385 millones, con impacto contable en junio, actuando de forma preventiva antes del pico de mora registrado en el primer semestre.
- **Segundo Semestre:** Al cierre del segundo semestre de 2025, se destaca un cambio en la dinámica de supervisión, aunque el volumen de obligaciones reclasificadas fue menor 879 créditos, frente al 1,418 de mayo, el impacto en capital fue significativamente superior, alcanzando los \$23,680 millones.
- **Resultado Final:** Estas acciones preventivas son las que permitieron que el Índice de Mora descendiera de un 4.07% en agosto a su punto más bajo de 3.32% en diciembre.
- **Calidad del Activo:** Al realizar estas reclasificaciones, la Cooperativa garantiza que sus estados financieros reflejen la realidad del riesgo, manteniendo la confianza de los asociados y entes de control.

El incremento observado en el indicador de riesgo durante el primer semestre no obedece a un deterioro descontrolado, sino al fortalecimiento de los procesos de control y a la adopción de un apetito de riesgo más conservador.

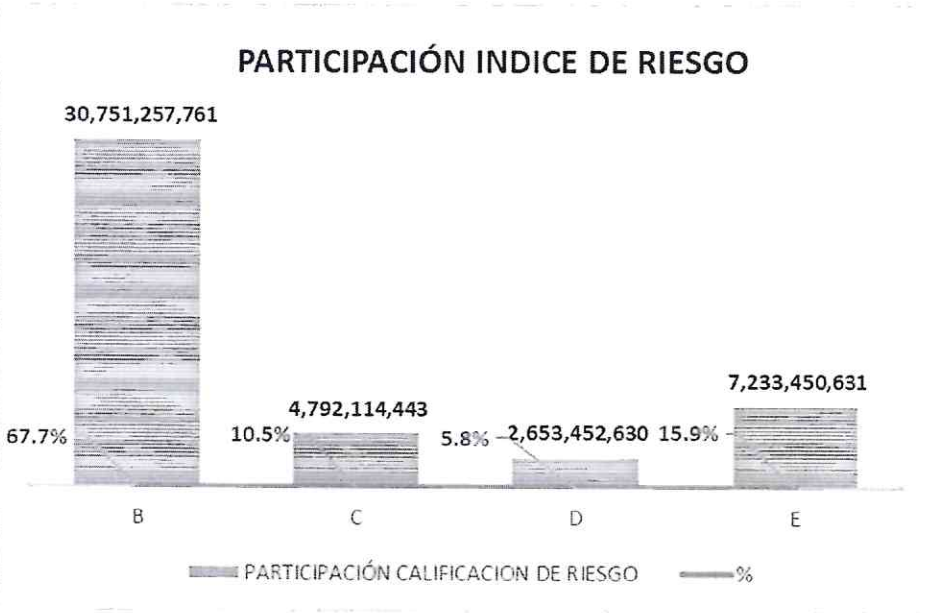
El uso de información externa permitió identificar concentraciones de endeudamiento en operaciones sin libranza que no eran visibles anteriormente. La aplicación rigurosa de reglas de alineamiento y modelos de referencia condujo a un ajuste necesario en la clasificación, priorizando la transparencia financiera sobre el volumen de cartera.

Esta gestión permitió reconocer oportunamente riesgos latentes, ajustando las políticas de crédito a la **capacidad patrimonial real de la Cooperativa**. Como resultado, aunque el indicador de riesgo mostró picos temporales, la **mora real cerró el año en un nivel óptimo del 3.32%**, demostrando que la detección temprana evitó pérdidas efectivas y fortaleció la confianza institucional.

Al cierre del ejercicio 2025, la cartera vencida de COOPENTOL presentó un saldo de \$8,192 millones, lo que representa un indicador de mora del 3.32%. Al contrastar este resultado con el cierre de 2024, donde la mora se situó en 2.89% con un saldo de \$6,440 millones, se observa un incremento nominal de \$1,752 millones. Este crecimiento en el saldo vencido equivalente a una variación del 27.2%.

El aumento en el valor nominal de la mora es proporcional al crecimiento del 11% en la colocación total de créditos, manteniéndose el indicador porcentual 3.32% en niveles de alta seguridad y muy por debajo del límite sectorial del 5%.

El Índice de Riesgo al cierre de 2025 se situó en \$45,430 millones, lo que representa el 18.40% del total de la cartera de créditos. Al comparar este resultado con el mismo periodo de 2024, cuando el indicador cerró en \$12,327 millones 5.5%, se evidencia una estrategia institucional de amplia cobertura y transparencia frente al posible deterioro de los activos, distribuidos de la siguiente manera:



Este incremento en el saldo de riesgo no representa una pérdida de calidad, sino una identificación proactiva de alertas, lo que permite a la Cooperativa afrontar impactos económicos con una estructura de provisiones robusta. La distribución de este riesgo, según las calificaciones internas, se detalla a continuación:

Calificación B (Riesgo Aceptable): Representa el 67.7% de la cartera en riesgo, con un saldo de \$30,751 millones. Esta concentración es positiva, ya que agrupa créditos con debilidades leves que aún no afectan el cumplimiento.

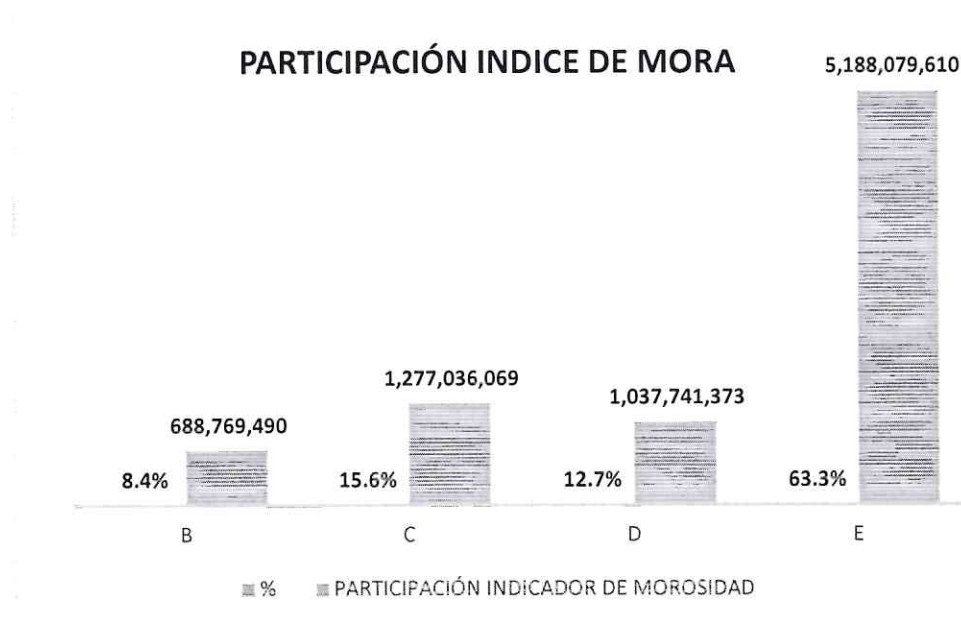
Calificación C (Riesgo Apreciable): Equivale al 10.5% del riesgo, con \$4,792 millones, sobre los cuales se mantienen planes de seguimiento intenso.

Calificación D (Riesgo Significativo): Participa con el 5.8%, sumando \$2,653 millones en obligaciones bajo vigilancia especial.

Calificación E (Riesgo de Incobrabilidad): Representa el 15.9% del índice, con un saldo de \$7,233 millones. Sobre este segmento se concentran las mayores acciones de recuperación jurídica y administrativa.

La brecha existente entre el 18.40% de riesgo y el 3.32% de mora real demuestra que la Cooperativa cuenta con una malla de protección financiera superior. Al reconocer contablemente un mayor volumen de riesgo pasando de \$12,327 millones a \$45,430 millones, COOPEMOTOL fortalece su solvencia y garantiza que el deterioro futuro esté plenamente cubierto, protegiendo así la confianza de los asociados.

A continuación, se puede apreciar la participación del índice de morosidad en las diferentes calificaciones de riesgo:



Durante el ejercicio 2025, se observó una presión significativa en los indicadores de calidad debido al rodamiento de cartera hacia la categoría de Incobrible (E). Esta cartera pasó de \$3.407 millones en 2024 a \$5.188 millones al cierre de 2025, lo que representa un incremento de \$1.781 millones, equivalente a un crecimiento del 52,3%.

Adicionalmente, la participación de la categoría E dentro del total de la cartera aumentó de manera relevante. En 2024 representaba el 52,9% del total de cartera riesgosa, mientras que al cierre de 2025 alcanzó el 63,3%, evidenciando una mayor concentración del riesgo en la categoría de incobrible.

Este deterioro está vinculado directamente a la pérdida de plazas de docentes y administrativos provisionales entre 2024 y 2025, sumado al incremento de la incertidumbre económica general.

Es importante señalar que, de los \$5.188 millones clasificados en categoría “E” en 2025:

123 obligaciones por valor de \$3.092 millones se encuentran en procesos jurídicos, representando el 59,6% del total de esta categoría, 4 créditos por \$148 millones están en etapa pre - jurídica 2,9%, 9 obligaciones por \$220 millones corresponden a insolvencia económica 4,2%. El saldo restante de \$1.728 millones 33,3% se encuentra en gestión de cobro administrativo por parte del departamento de cartera.

Este deterioro está vinculado directamente a la pérdida de plazas de docentes y administrativos provisionales entre 2024 y 2025, sumado al incremento de la incertidumbre económica general.

Estado de la Obligación	Monto (Millones)	Participación	Acción Administrativa
Procesos Jurídicos	\$3.092	59,6%	123 obligaciones en demanda activa
Procesos Pre - Jurídicos	\$148	2,9%	4 créditos en etapa de última instancia
Insolvencia Económica	\$220	4,2%	9 casos bajo ley de insolvencia
Gestión de Cartera	\$1.728	33,3%	Cobro administrativo y acuerdos de pago

Ante el incumplimiento de acuerdos y la falta de respuesta a las citaciones, el Consejo de Administración en Acta 1088 del 11 de julio de 2025, autorizó medidas drásticas para proteger el patrimonio social autorizando Inicio de cobro jurídico para:

- 41 casos de asociados Docentes Provisionales declarados insubsistentes.
- 29 casos de morosidad persistente Asociados en Propiedad.
- Inicio del proceso de Exclusión para 9 docentes.

Con el apoyo de la gerencia a partir del segundo semestre del 2025, se reforzó el área de Jurídica cuenta con dos abogados externos para agilizar la recuperación de estos activos.

A pesar del reto que representa el rodamiento a categorías D y E, COOPENTOL cuenta con mecanismos de respaldo sólidos para mitigar la pérdida final:

- Respaldo de activos: Uso de aportes sociales, garantías del Fondo de Garantías Comunitarias y recuperación vía nómina.
- Estrategia 2026: El nuevo año se enfocará en arreglos personalizados y escenarios conciliatorios que busquen soluciones reales y permanentes, evaluando la capacidad de pago actual del asociado.
- Innovación Tecnológica: Se implementará una nueva plataforma tecnológica para optimizar la eficiencia y oportunidad del cobro masivo.

Dentro de la estructura de riesgo de COOPEMOTOL, las categorías C y D representan el segmento de vigilancia activa. Estas calificaciones son fundamentales para la gestión preventiva, ya que permiten intervenir antes de que las obligaciones alcancen niveles críticos de deterioro.

Calificación "C" Riesgo Apreciable: Esta categoría agrupa créditos que, aunque presentan debilidades en su capacidad de pago, aún mantienen una viabilidad de normalización.

El Saldo en Riesgo al cierre de 2025 de esta calificación registra un saldo total de \$4.792 millones, lo que representa el 10,5% de la participación total del índice de riesgo. De dicho saldo, \$1.277 millones corresponden a cartera ya vencida, participando con el 15,6% dentro del indicador de morosidad total.

La operatividad de esta categoría se distribuye en 86 obligaciones, donde \$1.195 millones se encuentran en gestión directa de cobro administrativo y \$81 millones 2 obligaciones, están en procesos de insolvencia.

Calificación "D" Riesgo Significativo: incluye obligaciones con un deterioro más avanzado, exigiendo medidas de cobro más contundentes para evitar su rodamiento a la categoría E.

Esta categoría presenta un saldo de \$2.653 millones, con una participación del 5,8% en el índice de riesgo institucional y aporta \$1.037 millones a la cartera vencida total, lo que equivale a una participación del 12,7% en el indicador de mora, y se compone de 56 obligaciones, de las cuales \$871 millones están en cobro administrativo y \$133 millones en insolvencia. Es relevante notar que ya se han iniciado procesos jurídicos y pre - jurídicos en este segmento por un valor aproximado de \$32 millones.

Es imperativo destacar que el control sobre estas categorías es lo que permite mantener el indicador de mora final en un 3,32%. Mientras la calificación C y D representan en conjunto el 16,3% del riesgo total, su peso en la morosidad real es del 28,3%. Esto confirma que la Cooperativa identifica y califica el riesgo oportunamente, aplicando estrategias de cobro y pre - jurídico que buscan el saneamiento de la cartera antes de que se convierta en pérdida definitiva.

La calificación B es el primer escalón del índice de riesgo y representa a los asociados que, aunque mantienen un cumplimiento normal, presentan debilidades potenciales que requieren seguimiento para evitar un futuro deterioro.

Esta categoría es la de mayor volumen dentro del mapa de riesgo de COOPEMOTOL, con un saldo de \$30,751 millones, representa el 67.7% del total del índice de riesgo de la entidad, lo que confirma que la mayor parte de la cartera bajo vigilancia se encuentra en un nivel de riesgo leve o aceptable.

A pesar de su alto saldo en riesgo, su participación en la morosidad real es la más baja de todas las categorías calificadas, con solo \$688 millones vencidos, únicamente el 8.4% del indicador de mora total corresponde a esta calificación, lo que demuestra que el 91.6% de la mora restante se gestiona en categorías de mayor deterioro (C, D y E).

Actualmente se reportan 126 obligaciones en este segmento, las cuales se encuentran en su totalidad bajo gestión de cobro administrativo de cartera, sin necesidad de intervención jurídica por el momento.

Es sumamente positivo que casi el 68% de nuestro riesgo total se concentre en la Categoría B. Esto indica que la Cooperativa no está esperando a que el asociado deje de pagar para actuar; por el contrario, identifica alertas tempranas de manera masiva. Al mantener \$30,751 millones bajo esta lupa preventiva, garantizamos que la administración tenga tiempo suficiente para realizar gestiones de cobro persuasivo antes de que los créditos se conviertan en un problema financiero real para COOPEMOTOL.

Dentro de las estrategias consideradas para evitar el rodamiento de la cartera, COOPEMOTOL tiene en sus políticas la modificación de créditos en cumplimiento a lo establecido en el **"CAPITULO II TÍTULO IV De la circular Básica Contable de la Supersolidaria"**...*Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor..."*

Llevando un registro y control de estas obligaciones, es así, que para el 2024 se realizó la modificación de 50 obligaciones a 47 asociados, con el fin, que puedan realizar una oportuna atención de sus obligaciones y de esta manera evitar un deterioro de sus calificaciones.

El rodamiento de la cartera desde la categoría A hasta la B, es una de las problemáticas que más hemos tratado de atacar, aunque sabemos que es un comportamiento normal en la dinámica de la morosidad, sin embargo, nuestro compromiso es poder obtener mejores resultados y aplicar nuevas estrategias que reduzcan el rodamiento de la cartera, principalmente hacia calificaciones de mayor riesgo como C, D y E.

Para eso seguimos aplicando nuestras políticas de prevención y cobro de cartera de la siguiente manera:

- Se envían mensajes de texto preventivos los días 3-10-18 y 29 de cada mes a todos los asociados que tengan créditos por ventanilla, informando la fecha de vencimiento de sus obligaciones.
- Se envían mensajes de texto los días 5-12-20 y 28 a todos los asociados que estén en mora informado el valor de la cuota, canales de pago y medios de comunicación.
- Se envían mensajes de voz los días 5-12-20 y 28 de cada mes, a los asociados que tengan una mora superior a 90 días.
- Una vez por semana se realiza cruce de información entre la cartera vencida y saldos de cuentas de ahorro, para realizar traslados y pagos oportunos dejando al día las obligaciones.

- Para los docentes que no fueron contactados vía telefónica, se envía correos electrónicos y cartas.
- Toda gestión de cobro queda registrada en el programa de Intranet para aun mayor control de estos procesos.
- Durante el año 2025 con el apoyo del Gerente, el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, se continuó en la personalización de los casos más complejos de mora con el fin de buscar diferentes mecanismos que le permitan al asociado cumplir con el pago de sus obligaciones
- De igual forma se continua con la cobranza por WhatsApp facilitando la comunicación con nuestros asociados, acortando distancias y facilitando la entrega de documentación vía electrónica.

En conclusión, cerramos el año con un indicador de mora de 3.32%, el más bajo de todo el periodo, superando con éxito los retos de la economía local. Al identificar un Índice de Riesgo de \$45,430 millones 18.40%, la Cooperativa demuestra que tiene sus activos plenamente vigilados.

El hecho de que el 67.7% del riesgo esté en Categoría “B” confirma que nuestra gestión es mayoritariamente preventiva y no reactiva. Para la cartera de mayor deterioro Categoría “E”, se han activado todas las rutas jurídicas y administrativas necesarias para recuperar el patrimonio de los asociados.

A continuación, se presenta el histórico del índice de morosidad de los últimos 5 años:

Al comparar el índice de morosidad de los últimos cinco años, se observa que COOPEMOTOL mantiene un comportamiento cíclico estable, A pesar de los retos del entorno, el indicador de 2025 se encuentra dentro de los rangos históricos de la entidad, demostrando resiliencia frente a periodos de mayor volatilidad como los observados en 2023.

El índice mantuvo un promedio del 3.5% durante el año, y registró en agosto su punto máximo con un 4.07%.

Gracias a una gestión eficiente, el año cerró con un 3.32%, reflejando una disminución gradual y sostenida en el último cuatrimestre.

La solidez de la cartera actual es el resultado de decisiones estratégicas adoptadas por la administración para mitigar el riesgo de crédito: las políticas de colocación de crédito siguieron restringiendo el acceso a nuevos préstamos para aquellos asociados que hubiera presentado alguna morosidad en categoría C, D o E, con la Cooperativa; limitando con ello la posibilidad de créditos inmediatos que superen el 80% del total de aportes sociales, en su endeudamiento global. A demás el consejo de Administración en Acta 1031 del 03 de diciembre 2021, limito la cantidad de créditos por ventanilla para cada asociado, colocando un techo de 2 exceptuado el cupo rotativo.

En conclusión, podemos decir que, Coopemtol refleja solidez, retomando los niveles de calidad de años anteriores en el buen manejo y calidad de la cartera, a pesar de factores externos como la inflación y las tasas de interés.

Los indicadores actuales evidencian el buen estado de la cartera de crédito, ya que cuenta con indicadores muy bajos frente al promedio del sector solidario; junto a estos resultados, las estrategias

de cobranza y las medidas de evaluación para la colocación de nuevos recursos, son herramientas de gran importancia para continuar generando resultados positivos en estos aspectos.

Créditos Reestructurados

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza con base en lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable Financiera, actualizada por la circular externa 022 del 28 de diciembre de 2020, en el Título IV, Capítulo II "SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE CREDITO SARC", Numeral 5.2.3.1. "Reestructurados".

Coopemtol tiene políticas y procedimientos que le permiten al deudor modificar las condiciones iniciales de las obligaciones, esto con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de sus obligaciones ante la real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La reestructuración es un recurso excepcional para normalizar el comportamiento de la cartera de crédito, y procede para para créditos vigentes vencidos y no vencidos sobre el saldo de capital, a continuación, se relaciona el comportamiento de los créditos reestructurados en la Cooperativa para el 2025:

CLASIFICACIÓN ACTUAL DE LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CATEGORIA		COMERCIO		CONSUMO		VIVIENDA
A	3	32,870,805	70	2,219,249,914	2	73,736,576
B	0	0	98	3,677,172,675	1	58,354,911
C	1	59,373,297	19	667,436,053	0	0
D	0	0	15	671,866,832	0	0
E	6	39,326,521	66	1,700,582,411	0	0
TOTALES	10	131,570,623	268	8,936,307,885	3	132,091,487
TOTAL GENERAL	281	9,199,969,995				

Al cierre de 2025, la estrategia de normalización de COOPEMTOL se refleja en un volumen controlado de reestructuraciones, lo cual es altamente congruente con el crecimiento saludable de la cartera total.

El segmento de Consumo es el más representativo, con 268 obligaciones que suman \$8.936 millones, concentrando el grueso de la gestión de normalización.

Las líneas de Comercio 10 obligaciones por \$131 millones y Vivienda 3 obligaciones por \$132 millones mantienen una participación mínima, lo que indica una alta estabilidad en los créditos de mayor plazo y cuantía.

Es notable que la mayoría de los créditos reestructurados se encuentran en categorías de bajo riesgo: 75 obligaciones en Categoría A \$2.325 millones y 99 obligaciones en Categoría B \$3.735 millones. Que el 66% de los recursos reestructurados \$6.060 millones esté en las categorías más sanas “A y B” confirma que la reestructuración ha sido efectiva para devolver la viabilidad financiera a los asociados antes de que caigan en un deterioro profundo.

El hecho de que solo el 3.7% de la cartera total esté bajo la modalidad de reestructuración es una señal de fortaleza institucional. Indica que el crecimiento del 11% en la colocación se está realizando con asociados que, en su gran mayoría, pueden atender sus cuotas bajo las condiciones originales.

Las 72 obligaciones calificadas en E dentro de este grupo \$1.739 millones representan el esfuerzo final de la Cooperativa por recuperar recursos antes de proceder a las instancias jurídicas ya autorizadas por el Consejo de Administración.

COOPENTOL cierra el 2025 con 281 obligaciones reestructuradas por un valor de \$9.199 millones. La baja representatividad de este saldo frente a la cartera total, sumada a que el 66% de estos créditos se encuentran en calificaciones óptimas “A y B”, ratifica que el uso de este recurso ha sido técnico, excepcional y exitoso para mantener el índice de mora en un 3.32%, asegurando la sostenibilidad del crecimiento de la Cooperativa.

La siguiente tabla refleja la cartera reestructurada a diciembre 31 de 2025 detallada por valor, número de créditos

reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas:

Clasificación/Calificación	Capital	Rendimientos	Garantías	Deterioro
COMERCIO	131,570,623	1,351,420	8,000,000	16,831,246
Comercion Gtia Personal Libranza 424				
A	11,638,902	-	-	-
C	59,373,297	254,387		3,731,242
Comercion Gtia Personal Ventanilla 454				
A	21,231,903	175,889	-	86,087
C				
D				
E	39,326,521	921,144	8,000,000	13,013,917

CONSUMO		8,936,307,885	33,837,885	259,138,471	827,404,059
Consumo Gtia Personal Libranza	75				
A		2,042,901,461	1,139,584	-	3,634,464
B		3,532,887,767	7,476,078	-	7,764,278
C		606,922,900	2,202,809	-	7,792,792
D		575,463,864	2,811,806	-	14,199,718
E		1,133,701,674	7,668,802	-	428,435,231
Consumo Gtia Personal Ventanilla	599				
A		176,348,453	1,404,484		755,324
B		144,284,908	1,214,507	-	2,611,569
C		60,513,153	440,236	-	2,272,059
D		96,402,968	2,485,792	-	35,146,085
E		566,880,737	6,993,787	259,138,471	324,792,539
VIVIENDA		132,091,487	679,330	135,867,648	-
Vivienda Gtia Real Libranza	288				
A		54,047,182	198,524	85,012,956	-
B		58,354,911	408,484	104,897,420	-
Vivienda Gtia Real Ventanilla	303				
A		19,689,394	72,322	30,970,228	-
Total general		9,199,969,995	35,868,635	403,006,119	844,235,305

La gestión de créditos reestructurados en 2025 se ha consolidado como una herramienta estratégica para mitigar el riesgo de crédito. Al cierre del ejercicio, se reportan 281 obligaciones bajo esta modalidad, con un saldo a capital de \$9.199.969.995.

La aplicación de directrices orientadas a normalizar créditos en categorías de mayor riesgo (C, D y E) ha permitido estabilizar la calidad de las obligaciones, Consumo es el área de mayor intervención con 268 obligaciones \$8.936 millones, donde la reestructuración ha servido para adecuar las deudas a la nueva situación financiera de los asociados.

Un dato revelador de la efectividad es que 174 de las 281 obligaciones reestructuradas ya se encuentran en categorías óptimas (A y B), sumando un capital de \$6.060 millones. Esto confirma que el mecanismo no es solo un alivio temporal, sino una vía real para recuperar la viabilidad económica del deudor.

La cartera reestructurada cuenta con un respaldo sólido en garantías por valor de \$403 millones y ha generado una constitución de deterioro preventivo de \$844 millones, cumpliendo con el principio de prudencia contable.

Deterioro de Cartera

El objetivo de la constitución de deterioros es la estimación y el reconocimiento contable de las posibles pérdidas derivadas de la exposición al riesgo crediticio. COOPENTOL reconoce el deterioro con cargo al estado de resultados bajo los siguientes criterios:

- Deterioro General: En cumplimiento de la normativa para organizaciones solidarias, se constituye un deterioro general mínimo del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual: Se asigna según la calificación de riesgo de cada obligación, asegurando la cobertura específica ante eventuales incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2025, la Cartera en Riesgo asciende a \$45.430 millones, lo que representa el 18,4% del total de la cartera. Este volumen de riesgo, identificado proactivamente, garantiza una cobertura amplia y suficiente para proteger el patrimonio social.

El deterioro de la cartera para el 2025 frente a los saldos en mora, presentaron el siguiente comportamiento:

CATEGORIA	CAPITAL	DETERIORO
A	201,448,369,950	-292,532,597
B	30,751,257,761	-110,525,010
C	4,792,114,443	-105,936,382
D	2,653,452,630	-610,687,461
E	7,233,450,631	-4,294,790,582

DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-2,468,786,454
COSTAS JUDICIALES	0

TOTAL DETERIORO DE CARTERA	-5,414,472,032
----------------------------	----------------

Durante el ejercicio 2025, el deterioro de la cartera presentó la siguiente evolución:

- Deterioro Individual: Se registró un valor de \$2.469 millones.
- Deterioro General: Ascendió a \$5.414 millones.

Este incremento obedece principalmente a dos variables estratégicas:

1. El aumento en los niveles de la cartera calificada como "E" Incobrable, la cual, por normativa, exige porcentajes de provisión superiores.

2. Evaluación Integral de Cartera, La aplicación de resultados de la evaluación semestral sobre 879 créditos con un saldo a capital de \$23.680 millones, lo que derivó en reclasificaciones preventivas para fortalecer el nivel de protección.

Conforme a la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera (diciembre de 2020), la evaluación de cartera es un pilar del monitoreo del riesgo de crédito. La responsabilidad de analizar y aprobar estas evaluaciones recae en el Comité de Riesgos, cuya gestión es presentada formalmente ante el Consejo de Administración por su presidente.

COOPEMOTOL realiza dos evaluaciones integrales al año con cortes en mayo y noviembre, cuyos resultados se reflejan contablemente en los cierres de junio y diciembre, respectivamente. Para la evaluación de 2025, se utilizaron modelos de valoración de las centrales de riesgo financiero, permitiendo un análisis multidimensional de cada asociado, teniendo en cuenta variables externas como: Endeudamiento en el sector financiero y moralidad comercial, y variables Internas: Ingresos, edad, tipo de vinculación laboral y segmentación de riesgo.

Estas herramientas permiten generar alertas tempranas para anticipar eventos negativos en el comportamiento de pago, encaminar esfuerzos hacia la recuperación oportuna y salvaguardar la estabilidad futura mediante la reclasificación técnica de los créditos.

Bajo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el principio de sana prudencia, COOPEMOTOL mantiene reglamentos internos que evitan la concentración de deuda y aseguran el respaldo de los activos donde se requiere la constitución de garantías personales o reales según el monto y la línea de crédito.

Los créditos se fijan con base en la capacidad de pago, nivel de endeudamiento y el respaldo en aportes sociales. La garantía se define como una contingencia y fuente de pago de última instancia, restringiéndose a su función de amparar el cumplimiento de la obligación principal.

Al cierre de diciembre de 2025, Coopemtol ha constituido un total general de \$63.650. millones en provisiones de capital. Este rubro representa el respaldo financiero total acumulado para cubrir el riesgo de la cartera bruta.

El esfuerzo de provisión se distribuye de la siguiente manera a lo largo del año:

Consumo: Es la línea con mayor peso, sumando \$59.259 millones. Esta cifra es congruente con el volumen de colocación y el perfil de riesgo de este segmento. Comercio: Registra provisiones por un

total de \$4.238 millones. Vivienda: Presenta la menor necesidad de provisión con \$152.794.135, lo cual es coherente con la baja siniestralidad de esta cartera y su sólido respaldo en garantías reales.

MES	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL GENERAL
ENERO	327,137,791	4,092,849,937	8,428,105	4,428,415,833
FEBRERO	346,996,329	4,082,274,156	5,434,334	4,434,704,819
MARZO	400,456,935	4,434,709,379	9,081,044	4,844,247,358
ABRIL	307,988,021	4,647,922,652	20,957,257	4,976,867,930
MAYO	344,210,622	5,323,816,389	5,656,115	5,673,683,126
JUNIO	423,130,660	5,463,191,547	14,432,218	5,900,754,425
JULIO	371,046,672	5,130,392,284	13,366,876	5,514,805,832
AGOSTO	372,153,092	5,348,814,116	12,845,791	5,733,812,999
SEPTIEMBRE	351,301,129	5,243,581,652	15,492,688	5,610,375,469
OCTUBRE	360,305,311	5,231,444,837	19,644,780	5,611,394,928
NOVIEMBRE	320,888,328	5,170,958,024	14,440,154	5,506,286,506
DICIEMBRE	312,679,092	5,088,974,127	13,014,773	5,414,667,992
Total general	4,238,293,982	59,258,929,100	152,794,135	63,650,017,217

El flujo de provisiones muestra la dinámica de monitoreo constante de la Cooperativa:

- Punto Máximo Mensual: Junio registró el valor mensual más alto de provisiones con \$5.901 millones, seguido de cerca por agosto con \$5.734 millones.
- Cierre de Diciembre: El último mes del año cerró con una constitución mensual de \$5.415 millones.
- Tendencia: Se observa un incremento sostenido a partir del segundo semestre, lo cual coincide con la aplicación de la evaluación de cartera y la identificación proactiva de riesgos para salvaguardar el patrimonio.

Esta provisión de \$63.650 millones frente a una cartera en riesgo de \$45.430 millones demuestra una cobertura superior al 100% del saldo en riesgo. Esto significa que, contablemente, la Cooperativa ha provisionado más dinero del que tiene actualmente en riesgo (Categorías B a E), brindando una tranquilidad absoluta a los asociados sobre la seguridad de sus aportes sociales.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa constituyó una provisión total de rendimientos por valor de \$1,231 millones distribuidos en:

- Consumo: Es el segmento con mayor provisión de intereses, sumando \$1,033 millones 84% del total.
- Comercio: Representa una provisión de \$193 millones.
- Vivienda: Mantiene una provisión marginal de \$3,596 millones, ratificando la excelente moralidad de pago en esta línea.

MES	COMERCIO	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL GENERAL
ENERO	34,346,043	126,136,539	469,826	160,952,408
FEBRERO	35,479,200	121,578,715	758,587	157,816,502
MARZO	38,080,484	134,737,414	1,100,306	173,918,204
ABRIL	9,615,120	65,404,587	418,227	75,437,934
MAYO	10,637,473	80,970,267	79,816	91,687,556
JUNIO	13,146,748	82,335,973	99,544	95,582,265
JULIO	9,716,117	73,377,786	60,964	83,154,867
AGOSTO	9,677,133	72,747,038	73,859	82,498,030
SEPTIEMBRE	8,209,951	70,844,281	131,599	79,185,831
OCTUBRE	8,060,183	69,183,073	168,523	77,411,779
NOVIEMBRE	8,932,562	68,824,431	110,447	77,867,440
DICIEMBRE	7,942,647	67,246,314	124,944	75,313,905
Total general	193,843,661	1,033,386,418	3,596,642	1,230,826,721

El flujo mensual de estas provisiones muestra una gestión activa del riesgo:

Durante el primer trimestre enero-marzo, se registraron los niveles más altos de provisión de intereses, superando los \$160 millones mensuales. A partir de abril, se observa una estabilización hacia un promedio de \$75 millones mensuales, cerrando diciembre con \$75 millones.

Esta disminución en el gasto mensual de provisión hacia el final del año es congruente con la mejora en el Índice de Mora, que descendió del 4.07% en agosto al 3.32% en diciembre.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa alcanzó una provisión total consolidada de rendimientos por valor de \$1,230,826,721. Este rubro garantiza que los excedentes reportados no se vean afectados por ingresos de cartera vencida que aún no han sido efectivamente recaudados.

El esfuerzo de provisión se divide de manera equilibrada entre las dos principales modalidades de pago de la entidad:

- Libranza: Registra una provisión acumulada de \$625 millones, representando la mayor porción del total con un 50.8%.
- Ventanilla: Suma una provisión de \$605 millones, equivalente al 49.2% del consolidado.

Como se aprecia en la siguiente tabla:

MES	LIBRANZA	VENTANILLA	TOTAL GENERAL
ENERO	82,480,228	78,472,180	160,952,408
FEBRERO	71,033,138	86,783,364	157,816,502
MARZO	82,428,267	91,489,937	173,918,204
ABRIL	44,699,481	30,738,453	75,437,934
MAYO	55,693,750	35,993,806	91,687,556
JUNIO	57,837,757	37,744,508	95,582,265
JULIO	51,755,979	31,398,888	83,154,867
AGOSTO	51,992,368	30,505,662	82,498,030
SEPTIEMBRE	50,182,901	29,002,930	79,185,831
OCTUBRE	48,842,835	28,568,944	77,411,779
NOVIEMBRE	15,427,586	62,439,854	77,867,440
DICIEMBRE	13,454,533	61,859,372	75,313,905
Total general	625,828,823	604,997,898	1,230,826,721

El comportamiento mensual de estas provisiones permite identificar las fluctuaciones en el cumplimiento de los asociados:

En el Primer Trimestre: Se observaron los niveles de provisión más altos del año, alcanzando su pico en marzo con \$173,918,204. En este periodo, la modalidad de ventanilla superó a la libranza en generación de provisiones mensuales.

Ajuste del Segundo Semestre: A partir de abril, se nota una reducción significativa en el gasto mensual de provisión, estabilizándose por debajo de los \$100 millones mensuales.

Cierre de Ejercicio: El mes de diciembre cerró con la provisión mensual más baja del año \$75 millones. Es relevante destacar que en el último bimestre noviembre y diciembre, la modalidad de ventanilla concentró más del 80% de la provisión mensual, mientras que la libranza se redujo drásticamente a solo \$13 millones en diciembre.

La transición observada en el último trimestre, donde la provisión por libranza disminuyó notablemente frente a la de ventanilla, es congruente con la mejora en el Índice de Mora total, que finalizó el año en su punto más bajo con un 3.32%.

Esta gestión de provisiones, que separa claramente los rendimientos por libranza y ventanilla, permite a la administración, identificar alertas tempranas en los pagos directos de ventanilla y salvaguardar el patrimonio mediante una sobre-cobertura técnica que, sumada a la provisión de capital de \$63,650 millones, blindo a la Cooperativa ante escenarios económicos adversos.

Castigos de Cartera

Se tiene establecido que la decisión para castigar cartera, debe ser analizada y evaluada en consenso entre la Gerencia, el jefe de Cartera y el Asesor jurídico de la Cooperativa, quienes deciden sobre los casos a presentar al Consejo de Administración para su aprobación.

Durante el 2025 no se realizaron castigos de cartera

Garantías

COOPENTOL establece en su reglamentación un sistema de garantías personales y reales que determinan el respaldo individual de cada obligación y la cobertura total de la cartera.

Los créditos con garantía real se encuentran clasificados por categoría y línea de crédito de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA REAL						
CATEGORIA	COMERCIO		CONSUMO		VIVIENDA	
A	2	85,308,420	9	295,655,209	257	18,605,168,345
B	0	0	2	99,991,863	30	2,077,720,042
C	0	0	1	41,504,500	7	531,595,041
D	0	0	0	0	0	0
E	1	3,603,201	1	9,252,671	0	0
TOTALES	3	88,911,621	13	446,404,243	294	21,214,483,428

TOTAL GENERAL	310	21,749,799,292
---------------	-----	----------------

Al cierre de 2025, los créditos respaldados con garantía real alcanzaron los \$21.750 millones, representando el 8% del total de la cartera, registrando un incremento del 10.3% \$2.029 millones, en comparación con los \$19.721 millones del año 2024.

La principal razón de este aumento fue la colocación en la línea de vivienda, cuyas garantías pasaron de \$18.870 millones en 2024 a \$21.214 millones en 2025. En la línea de vivienda, la totalidad de las garantías reales respaldan créditos en categorías óptimas, sin registrar saldos en mora profunda al cierre del ejercicio.

Como estrategia para facilitar el acceso al crédito a asociados con perfiles de riesgo específicos: reportes negativos, baja estabilidad laboral en el magisterio o alertas en vectores internos, la Cooperativa incentiva el uso de Garantías Comunitarias: cerrando el año con 272 créditos bajo esta modalidad, con un respaldo de \$2.054 millones.

Durante 2025, se realizaron cuatro reclamaciones por un total de \$29 millones.

Se eliminó la posibilidad de realizar pagos parciales sobre cuotas en mora a través de este convenio, limitando su uso únicamente al pago total de la deuda para garantizar soluciones estables y simplificar la operatividad.

Para créditos de mayor riesgo donde se requiere un refuerzo en la seguridad de la obligación, COOPENTOL exige la figura del deudor solidario.

Al 31 de diciembre de 2025, se contabilizaron 367 créditos con garantía personal y deudor solidario, sumando un total de \$10.739 millones.

Para salvaguardar el capital vencido y evitar el deterioro temporal, la Cooperativa ha implementado directrices rigurosas antes del desembolso, asegurando que las garantías estén plenamente definidas y los avalúos actualizados. Además, se apoya en centrales de información crediticia para:

Evaluación Semestral: Monitoreo total de la cartera en mayo y noviembre.

Alertas Tempranas: Identificación de riesgos por disminución en la capacidad de pago o solvencia del deudor.

Modelos Estadísticos: Calificación de cartera basada en metodologías analíticas para determinar el nivel de deterioro individual requerido.

La robusta estructura de garantías de COOPENTOL, que combina \$21.750 millones en garantías reales, \$10.739 millones en respaldos solidarios y un fondo de garantías comunitarias activo, proporciona una malla de seguridad excepcional. Esta cobertura, sumada a una provisión de capital de \$63.650 millones, garantiza que el 100% de la cartera de crédito cuente con un respaldo técnico y contable superior, brindando absoluta tranquilidad a sobre la protección del patrimonio cooperativo.

Los saldos de cartera de Coopentol presentan la siguiente composición:

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CAPTIAL	41,944,458,785	204,934,186,630	246,878,645,415
INTERESES	115,024,350	389,093,936	504,118,286
DETERIORO CAPITAL	782,723,249	7,101,437,037	7,884,160,286
DETERIORO INTERESES	8,296,072	67,017,654	75,313,726
CARTERA NETA	41,268,463,814	198,154,825,875	239,423,289,689

La cartera bruta cerró con una distribución que favorece la rotación de recursos y la estabilidad a largo plazo:

En el corto plazo el capital ascendió a \$41.944 millones, saldo Neto \$41.268 millones, lo que representa un incremento del 8% frente a los \$37.933 millones de 2024. Esta evolución impacta positivamente en la rotación y recuperación de liquidez de la entidad.

En el largo plazo se registró un incremento significativo de \$19.760 millones, finalizando con un saldo neto de \$198.155 millones.

En línea con la política de sana prudencia, el deterioro de capital experimentó un aumento del 19%, situándose en \$7.884 millones, \$1.267 millones adicionales respecto a 2024.

Este ajuste es consecuencia directa de la reclasificación de cartera derivada de la **evaluación externa** mediante centrales de riesgo. Los resultados han permitido robustecer las políticas de cálculo de deterioro tanto para corto como para largo plazo, estableciendo un seguimiento semestral riguroso para anticipar vulnerabilidades.

COOPEMOTOL ha identificado factores críticos en la planta docente que exigen un cálculo "ácido" y preventivo de los deterioros para 2026:

- **Inestabilidad Laboral:** La dinámica de concursos docentes, la desvinculación de personal en provisionalidad y la movilidad de docentes hacia otras regiones del país elevan el riesgo de incumplimiento.
- **Capacidad de Pago:** Las limitaciones presupuestales para incrementos salariales y la demora en los procesos de ascenso restringen el flujo de caja de los asociados.
- **Sobreendeudamiento:** La sobreoferta de crédito del sector financiero tradicional facilita el endeudamiento excesivo, limitando la capacidad de respuesta frente a las obligaciones con la Cooperativa.

Dadas las condiciones de incertidumbre económica, la administración considera prudente mantener niveles de deterioro superiores a los mínimos legales exigidos por la Supersolidaria. Con una cartera neta de \$239.423 millones plenamente protegida por provisiones de capital y rendimientos, COOPEMOTOL se posiciona con la solvencia necesaria para afrontar el 2026, garantizando que el patrimonio de los asociados permanezca blindado ante cualquier volatilidad del entorno".

Los intereses causados para las diferentes líneas de crédito:

LÍNEAS	INTERESES CAUSADOS
COMERCIO	52,521,661
CONSUMO	334,735,110
VIVIENDA	43,652,717
TOTAL	430,909,488

El cierre del ejercicio 2025 refleja una gestión equilibrada de los rendimientos financieros, los cuales constituyen un componente vital para la generación de excedentes de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses causados totalizaron \$431 millones. Su distribución por segmento de negocio fue la siguiente:

- Consumo: Representa el mayor volumen con \$334,735,110.
- Comercio: Registró una acusación de \$52,521,661.
- Vivienda: Aportó \$43,652,717 a los rendimientos totales.

Al comparar estos resultados con el cierre del año anterior, se observa una variación mínima que ratifica la estabilidad, los intereses causados presentaron una disminución de \$21 millones respecto al saldo de 2024 \$431 millones, esta diferencia representa una disminución de apenas el 4.65% del total de los intereses, lo cual se considera un comportamiento normal dentro del ciclo financiero de la entidad.

En línea con las directrices de la administración, se han implementado diversas medidas en los procesos de cartera orientadas a optimizar el manejo del activo más importante de la Cooperativa:

Eficiencia en Procesos: Se han dinamizado los flujos internos para asegurar que el manejo de los recursos redunde en beneficios directos para los asociados y la institución.

Cumplimiento Normativo: Todas las acciones se ejecutan bajo los parámetros establecidos por la ley, manteniendo una búsqueda constante de oportunidades de mejora que fortalezcan la rentabilidad y el servicio.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por las siguientes partidas:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 7,600,000	\$ 40,695,461	-81%
ACT POR IMPUESTOS CTES -RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 89,192,847	\$ 81,249,836	10%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 1,784,522,133	\$ -	100%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 573,801	\$ 91,733	526%
RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADO	\$ 234,889,313	\$ 15,638,562	1402%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ 15,288,229	\$ 9,812,675	56%
OTROS	\$ 7,371,580	\$ 14,899,870	-51%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 15,151,000	-\$ 11,526,000	31%
TOTAL	\$ 2,124,286,903	\$ 150,862,137	1308.1%

El total de cuentas por cobrar presenta un aumento elevado respecto al año 2024 debido al saldo en la cuenta de deudores patronales en la cual quedó pendiente de pago los descuentos de nómina del mes de diciembre de la Alcaldía de Ibagué por valor de \$1.784.522.133.

El aumento en la cuenta anticipo de impuestos se presenta por el aumento en ingresos por rendimientos financieros, único concepto por el que Coopemtol es sujeto de retención en la fuente.

Los anticipos corresponden a los siguientes conceptos:

DETALLE DE ANTICIPOS	
MANTENIMIENTO COMPUTADORES	\$ 4,000,000
REPARACION CANCHA TEJO	\$ 3,600,000
TOTAL	\$ 7,600,000

Las partidas de cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

1. El deterioro de las cuentas por cobrar está dado por los periodos de morosidad mayores a 180 días.
2. No hubo castigo de saldos de cuentas por cobrar en el periodo

3. El deterioro de otras cuentas por cobrar corresponde a \$9.051.000 por morosidad en cuotas de fondos y sostenimiento, a cargo de asociados, con vencimiento mayor a 180 días y \$6.500.000 a los anticipos por contratos firmados en años anteriores que a 31 de diciembre no se tiene certidumbre de su culminación.

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre se encuentra detallado así:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
TERRENOS	\$ 2,958,666,000	\$ 2,958,666,000	0.00%
EDIFICACIONES	\$ 6,424,281,750	\$ 6,424,281,750	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 192,805,268	\$ 192,805,268	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 429,527,923	\$ 415,982,924	3.26%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 152,305,416	\$ 152,305,416	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 299,401,878	\$ 299,401,878	0.00%
TOTAL	\$ 10,456,988,235	\$ 10,443,443,236	0.1%

El movimiento de los activos materiales durante el 2025 fue:

CUENTA	SALDO 2024	COMPRAS 2025	DADOS DE BAJA	SALDO 2025
TERRENOS	\$ 2,958,666,000	\$ 0	\$ 0	\$ 2,958,666,000
EDIFICACIONES	\$ 6,424,281,750	\$ 0	\$ 0	\$ 6,424,281,750
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 192,805,268	\$ 0	\$ 0	\$ 192,805,268
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 415,982,924	\$ 13,544,999	\$ 0	\$ 429,527,923
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 152,305,416	\$ 0	\$ 0	\$ 152,305,416
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 299,401,878	\$ 0	\$ 0	\$ 299,401,878
TOTAL	\$ 10,443,443,236	\$ 13,544,999	\$ -	\$ 10,456,988,235

- Las enmiendas NIIF PYMES 2015 Aplicables en Colombia a partir del año 2017. Coopemtol no se acoge al modelo de revaluación para los activos fijos.
- Sobre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa no existen hipotecas ni pignoraciones.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
EDIFICACIONES	\$ 984,760,338	\$ 894,844,158	10.05%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 164,163,587	\$ 154,024,943	6.58%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 391,385,265	\$ 355,749,389	10.02%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 39,979,080	\$ 34,648,536	15.38%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 215,547,544	\$ 182,204,296	18.30%
TOTAL	\$ 1,795,835,814	\$ 1,621,471,322	10.75%

El movimiento de la depreciación acumulada durante el 2025 fue:

ACTIVOS	SALDO 2024	GASTO DEPRECIACION	RETIRO DEPRE ACT DADO BAJA	SALDO DEPRECIACION 2025
EDIFICACIONES	\$ 894,844,158	\$ 89,916,180	\$ -	\$ 984,760,338
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 154,024,943	\$ 10,138,644	\$ -	\$ 164,163,587
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 355,749,389	\$ 35,635,876	\$ -	\$ 391,385,265
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 34,648,536	\$ 5,330,544	\$ -	\$ 39,979,080
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 182,204,296	\$ 33,343,248	\$ -	\$ 215,547,544
TOTAL	\$ 1,621,471,322	\$ 174,364,492	\$ -	\$ 1,795,835,814

Las vidas útiles de los activos registrados como propiedad planta y equipo de la Cooperativa se realizan de acuerdo a la estimación se realizó para el ESFA, con base en métodos de tasación y mediante avalúo técnico realizado por perito valuador.

VIDAS ÚTILES	NIIF
Edificaciones	72 a 100 años
Muebles y equipo de oficina	3 a 12 años
Equipo de computación	2 a 5 años
Equipo de transporte	5 años

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR RAZONABLE O COSTO ATRIBUIDO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
TERRENOS	\$ 2,958,666,000	0	\$ 2,958,666,000
EDIFICACIONES	6,424,281,750	984,760,338	\$ 5,439,521,412
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	192,805,268	164,163,587	\$ 28,641,681
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	429,527,923	391,385,265	\$ 38,142,658
EQUIPO DE TRANSPORTE	152,305,416	39,979,080	\$ 112,326,336
MAQUINARIA Y EQUIPO	299,401,878	215,547,544	\$ 83,854,334
TOTAL	\$ 10,456,988,235	\$ 1,795,835,814	\$ 8,661,152,421

No se realizaron transferencias de activos entre cuentas por concepto de uso.

No se registran pérdidas por deterioro. La entidad evalúa cada año si los activos presentan algún indicio de deterioro.

Los activos de la Entidad no tienen ninguna restricción, ni hipotecas, ni pignoraciones, ni embargos, ni otros compromisos contractuales

Baja de activos fijos

Durante el año 2025 no se realizaron bajas en activos fijos.

Las compras de activos inmateriales que por su valor y de acuerdo a las políticas de los activos materiales no se llevan directamente a activos, son registrados como un gasto y se registra en la base de datos de activos para mantener control sobre estos, durante 2025 corresponden:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
ACT INM MUEBLES	\$ 1,759,000	\$ 4,424,720	-60.25%
ACT INM EQUIPO DE OFICINA	\$ 620,000	\$ 2,348,000	-73.59%
ACT INM COMUNICACION	\$ -	\$ 2,684,800	-100.00%
ACT INM EQUIPOS	\$ 24,663,744	\$ 3,350,000	636.23%
TOTAL	\$ 27,042,744	\$ 12,807,520	111.1%

Al cierre anual la cooperativa realiza los test que permiten detectar si existen indicios de deterioro, como son el desgaste anormal, obsolescencia, y otros aspectos que impiden que el uso del activo se continúe en forma regular. La entidad no encontró en sus activos indicios de deterioro, por lo tanto, no se realiza cálculo alguno por este concepto.

Bienes recibidos en dación de pago

El 18 de julio del año 2022 se recibieron bienes en dación de pago por parte del CLUB DEPORTIVO TOLIMA REAL S.A.S con el fin de cubrir la deuda por concepto de arrendamiento de la sede social. Los bienes recibidos se detallan a continuación:

Descripción	Valor	Fecha avalúo
EQUIPO DE GIMNASIO	\$ 18,700,000	18/07/2022
EQUIPOS DE PANADERIA	\$ 11,800,000	18/07/2022
JUEGO DE MESAS Y SILLAS	\$ 4,200,000	18/07/2022
PODADORA	\$ 800,000	18/07/2022
TOTAL	\$ 35,500,000	

Estos bienes fueron contabilizados como propiedad, planta y equipo y fueron reconocidos por el valor de su avalúo y aplicadas las respectivas depreciaciones, conforme a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

La Gerencia de la Cooperativa adelantó las actividades necesarias para la realización o venta de estos activos, sin embargo, a diciembre de 2025 únicamente se consiguió la venta de los equipos de panadería conformados por una nevera industrial y un horno industrial, con un valor de avalúo de \$10.800.000. La venta se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2023 por valor de \$4.000.000. Estos activos tenían un valor de depreciación de \$5.39.994, por lo cual se reconoció una pérdida en venta de activos fijos por valor de \$1.400.006.

Dentro del equipo de panadería se contaba con otro horno industrial, el cual presentó alto grado de deterioro por lo cual se dio de baja por valor de \$1.000.000.

En reunión del Consejo de Administración del 20 de diciembre de 2025, como consta en acta No.1102, se aprobó que los bienes relacionados a continuación, los cuales no pudieron ser vendidos, se dejarán para uso y disfrute de los asociados y empleados de la Cooperativa así:

Equipo de gimnasio: se realizó la instalación en la sede administrativa de la Cooperativa y está disponible para el uso de los empleados.

Juego de mesas y sillas: se encuentran en la sede social para el uso de los asociados dentro de sus instalaciones.

Podadora: se encuentra en la sede social para el mantenimiento de las instalaciones.

NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 8,654,076,305	\$ 7,593,517,919	13.97%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 85,063,510,695	\$ 67,526,443,728	25.97%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 3,203,707,325	\$ 2,850,569,274	12.39%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 564,384,000	\$ 463,574,000	21.75%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 16,736,442	\$ 14,597,432	14.65%
TOTAL	\$ 97,502,414,767	\$ 78,448,702,353	24.29%

Al 31 de diciembre de 2025 se causaron intereses por pagar sobre captación de Cdats \$8.805.276.610, sobre ahorro contractual \$42.425.506 y se cancelaron intereses por cuentas de ahorros a los asociados por \$69.379.713 para un valor total de \$9.656.509.941 con cargo al ejercicio 2025. La tasa promedio efectiva ponderada en cuentas de ahorro de 1.14 % y una tasa promedio efectiva ponderada en CDAT'S y contractual de 11.06 % con plazos de negociación de 30-90-180-360 y 540 días para los CDATS y para el ahorro Contractual con plazos de 6 meses hasta 3 años.

Del total de los depósitos contamos con vencimientos superiores a 360 días, así:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 2,580,424,715	\$ 0	100.00%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL L.P	\$ 56,097,903	\$ 51,500,000	8.93%
TOTAL	\$ 2,636,522,618	\$ 51,500,000	5019.5%

A partir de septiembre de 2025 se creó una línea de CDAT's con vencimiento a 18 meses, la cual tuvo gran acogida por parte de nuestros ahorradores, por lo cual a 31 de diciembre de 2025 se presentó un saldo de \$2.580.424.715.

Las cuentas de ahorro programado a mas de 360 días presentaron un aumento del 8.93% correspondiente a \$4.597.403.

Al 31 de diciembre no hay registros de cuentas inactivas, ni existe transacción con terceros.

COOPEMOTOL cuenta con inscripción plena al fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOP" desde el 13 de septiembre de 2002, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 454 de 1998, respaldando así los depósitos de los asociados

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Son medidos al valor presente de los títulos utilizando la tasa de interés efectiva. Bajo NIIF los intereses son contabilizados en el mismo grupo de cuentas y contra resultados del ejercicio.

Ahorros contractuales: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, sus intereses se contabilizan en el mismo grupo de cuentas contra resultados del ejercicio.

Depósito de Ahorro detallado:

CONCEPTO	CAPITAL E INTERESES
AHORRO A LA VISTA	\$ 7,483,251,554
AHORRO CRECEDARIO	\$ 1,170,824,751
TOTAL AHORRO ORDINARIO	\$ 8,654,076,305

Certificados depósitos de ahorro a término:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
CDAT MENORES A 6 MESES	\$ 50,905,739,084	\$ 1,135,170,698	\$ 52,040,909,782
CDAT EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	\$ 31,625,491,572	\$ 2,020,391,951	\$ 33,645,883,523
CDAT EMITIDOS IGUAL A 18 MESES	\$ 2,532,280,039	\$ 48,144,676	\$ 2,580,424,715
TOTAL	\$ 85,063,510,695	\$ 3,203,707,325	\$ 88,267,218,020

El ahorro contractual tiene la siguiente composición:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
AHORRO CONTRACTUAL - CP	\$ 510,234,000	\$ 14,788,539	\$ 525,022,539
AHORRO CONTRACTUAL - LP	\$ 54,150,000	\$ 1,947,903	\$ 56,097,903
TOTAL	\$ 564,384,000	\$ 16,736,442	\$ 581,120,442

NOTA 13. IMPUESTOS

El reconocimiento de los impuestos por pagar está determinado por las cifras resultantes de la aplicación normativa tributaria y corresponden a capital.

La Cooperativa no tiene dentro de estos pasivos incluidas cifras resultantes de aplicación de intereses moratorios o sanciones.

Al 31 de diciembre comprende:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 20,734,362	\$ 22,598,008	-8.25%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 187,314,070	\$ -	100.00%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 3,360,534	\$ 1,122,397	199.41%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 114,005,086	\$ 91,817,767	24.16%
TOTAL	\$ 325,414,052	\$ 115,538,172	181.7%

El saldo por impuesto a las ventas por pagar corresponde al valor de la declaración de IVA del sexto bimestre de 2025. El GMF pendiente de pago corresponde a la semana 52 de 2025, por los días del 27 al 31 de diciembre. El impuesto de industria y comercio corresponde al año gravable 2025 generado en la ciudad de Ibagué. El Saldo por retención en la fuente incluye la declaración de Rete-Ica del bimestre 6 por \$854.979 y la retención en la fuente del mes de diciembre por valor de \$113.151.000.

Los saldos de Retención en la fuente al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 29,635,892	\$ 20,931,500	41.59%
HONORARIOS	\$ 1,334,250	\$ 235,400	466.80%
SERVICIOS	\$ 4,045,699	\$ 1,801,733	124.54%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 58,433,951	\$ 48,104,922	21.47%
COMPRAS	\$ 19,542,795	\$ 19,792,866	-1.26%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 854,979	\$ 741,324	15.33%
OTRAS RETENCIONES	\$ 157,520	\$ 210,022	-25.00%
TOTAL	\$ 114,005,086	\$ 91,817,767	24.2%

Pagos por Impuestos al Estado Colombiano

Durante el año 2025 se realizaron pagos por concepto de impuestos así:

ITEM	2025	2024	%
IMPUESTO DE RENTA- DIAN	\$ 1,774,160,000	\$ 1,455,858,000	21.86%
IMPUESTO PREDIAL SEDE ADMINISTRATIVA	\$ 33,506,000	\$ 37,410,000	-10.44%
IMPUESTO PREDIAL SEDE SOCIAL	\$ 14,189,000	\$ 16,264,000	-12.76%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 166,858,000	\$ 143,916,000	15.94%
IMPUESTO DE VEHICULOS	\$ 3,739,000	\$ 4,682,000	100.00%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- (IVA)	\$ 138,970,000	\$ 136,648,110	1.70%
TOTAL	\$ 2,131,422,000	\$ 1,794,778,110	18.76%

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Es la retribución proveniente de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Al cierre del año 2025 la Cooperativa contaba con 34 funcionarios con contrato a término indefinido, el saldo de obligaciones laborales por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
NOMINA POR PAGAR	\$ -	\$ -	0.00%
CESANTIAS	\$ 165,136,695	\$ 182,223,466	-9.38%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 19,520,951	\$ 21,863,944	-10.72%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 160,884,912	\$ 174,018,475	-7.55%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 95,981,587	\$ 119,299,390	-19.55%
TOTAL	\$ 441,524,145	\$ 497,405,275	-11.2%

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Durante el año 2025 Coopemtól pagó a los empleados los salarios, primas y demás prestaciones sin ninguna restricción o desmejoramiento.

NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están debidamente reglamentados y se incrementan con partidas de excedentes y con la contribución que realiza los asociados mensualmente para el fondo de solidaridad y auxilios educativos.

Comparativamente con los años anteriores los saldos de los fondos sociales estaban constituidos de la siguiente forma:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$ 1,372,434,677	\$ 1,388,075,195	-1.13%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 1,611,816,437	\$ 1,585,858,439	1.64%
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	\$ 196,200,044	\$ 114,878,907	70.79%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 1,587,709,357	\$ 1,201,107,298	32.19%
TOTAL	\$ 4,768,160,515	\$ 4,289,919,839	

El movimiento de los fondos sociales durante el año gravable 2025 fue:

NOMBRE	SALDO INICIAL 31/12/2024	ADICION EXCEDENTES	INCREMENTOS	UTILIZACION 2025	INV POBLACION VULNERABLE	SALDO FINAL DIC 31/2025
FONDO DE EDUCACION	1,388,075,195	1,770,630,592		1,786,271,109		1,372,434,677
FONDO DE SOLIDARIDAD	1,585,858,439	1,416,505,125	417,597,535	1,154,592,800	653,551,862	1,611,816,437
FONDO DE RECREACION	114,878,907	340,000,000		258,678,863		196,200,044
FONDO DE CAPACITACION	20,000,517	60,000,000		51,095,161		28,905,356
FONDO AUX EDUCATIVOS	1,060,863,871	1,497,693,000	398,460,000	1,541,160,000		1,415,856,871
FDO ASOC PENSIONADO RETIRADO	86,380,144	40,000,000		21,095,780		105,284,364
FONDO AMBIENTAL	33,862,766	10,000,000		6,200,000		37,662,766
TOTAL	4,289,919,839	5,134,828,717	816,057,535	4,819,093,713	653,551,862	4,768,160,515

Las adiciones de los fondos sociales corresponden a la distribución de excedentes del año 2024 aprobados por la Asamblea general de delegados y otras contribuciones realizadas por los asociados para los fondos de solidaridad y Auxilios Educativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19-4 del estatuto tributario, en el mes de mayo de 2025 se presentó la declaración de renta, correspondiente al año gravable 2024, con un impuesto a cargo de \$1.774.160.000, el pago de este impuesto se realizó con cargo al fondo de educación.

El fondo constituido para universidades públicas, mediante convenio con el ICETEX, se sigue otorgando hasta agotar su valor.

La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de recreación y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin.

El tiempo estimado de ejecución de los Fondos Sociales se establece en los reglamentos, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea la autorización para la ejecución de éstos en el año inmediatamente siguiente, dentro de su destinación originalmente prevista.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 42,961,100	\$ 13,408,809	220.39%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 350,459,703	\$ 224,243,309	56.29%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 48,800,400	\$ 50,558,800	-3.48%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 726,941,063	\$ 659,791,973	10.18%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 37,621,338	\$ 32,232,520	16.72%
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 7,358,066	\$ 1,296,249	467.64%
TOTAL	\$ 1,214,141,670	\$ 981,531,660	23.7%

Los costos y gastos por pagar al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 42,961,100	\$ 13,408,809	220.39%
TOTAL	\$ 42,961,100	\$ 13,408,809	220.4%

Dentro de estos gastos varios por pagar, a 31 de diciembre, se presentaba un saldo de \$38.646.297 correspondiente al valor por pagar a la Exempleada Melida Rojas Barragan, quien se retiró de la Cooperativa el 30 de diciembre por el disfrute de su pensión. Los demás valores corresponden a gastos por sistematización con las empresas Alisys Digital Colombia SAS y Geovictoria Colombia SAS.

El saldo de valores por reintegrar corresponde a descuentos de las tesorerías realizadas a los asociados pendientes de aplicar al 31 de diciembre correspondían a:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
MAYOR DESCUENTO	\$ 296,693,322	\$ 201,933,315	46.93%
OTROS	\$ 53,766,381	\$ 22,309,994	141.00%
TOTAL	\$ 350,459,703	\$ 224,243,309	56.3%

El saldo de la cuenta remanentes por pagar corresponde a valores pendientes de reclamar por personas que solicitaron el retiro de la Cooperativa y otros por el pago de reclamaciones por muerte de asociados realizadas por la compañía de seguros pendientes de reclamar así:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
DE APORTES EXASOCIADOS	\$ 35,609,191	\$ 56,927,521	-37.45%
DEPOSITOS EXASOCIADOS	\$ 3,491,799	\$ 699,112	399.46%
OTROS	\$ 687,840,073	\$ 602,165,340	14.23%
TOTAL	\$ 726,941,063	\$ 659,791,973	10.2%

El saldo de los ingresos recibidos para terceros corresponde a valores cancelados por asociados por garantías de créditos realizados para cancelar a garantías comunitarias y por cancelación de pólizas de seguros para cancelar a la compañía de seguros la Aseguradora la solidaria, así:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
INGRESOS PARA GARANTIAS COMUNIT	\$ 0	\$ 3,413,344	-100.00%
INGRESOS PARA ASEGURAD SOLIDARIA	\$ 37,621,338	\$ 28,819,176	30.54%
TOTAL	\$ 37,621,338	\$ 32,232,520	16.7%

El valor de \$7.358.066 registrados en la cuenta "OTROS AVANCES Y ANTICIPOS" corresponde a la cuenta de compensación de los pagos recibidos y realizados por canales virtuales a través del botón PSE y otras plataformas de pago.

NOTA 17. APOORTE SOCIAL

La Cooperativa aplica la exención del decreto 2496 de diciembre de 2015, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera de la Supersolidaria, y sus modificatorios, en lugar del tratamiento que establece la NIIF PYMES.

1. Los aportes sociales ordinarios se reclasifican por el monto vigente estatutariamente del capital mínimo irreductible, a la subcuenta correspondiente, mostrándose en el patrimonio de forma separada dentro del capital.
2. Los aportes amortizados de la entidad se incrementan por la ejecución de Fondo para Amortización de Aportes, según reglamento.
3. Durante el 2025 se capitalizó la suma de \$ 1.327.972.944 como revalorización de aportes, según aprobación en la Asamblea general de delegados.

Los aportes sociales de la Cooperativa estaban conformados, al 31 de diciembre, así:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS			
APORTES ORDINARIOS	\$ 91,642,898,611	\$ 98,616,772,852	-7.07%
APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ 355,590	\$ 355,590	0.00%
TOTAL APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 91,643,254,201	\$ 98,617,128,442	-7.07%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES			
APORTES ORDINARIOS	\$ 42,705,000,000	\$ 23,500,000,000	81.72%
APORTES AMORTIZADOS	\$ 12,042,389,996	\$ 11,236,337,377	7.17%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 54,747,389,996	\$ 34,736,337,377	57.61%
TOTAL	\$ 146,390,644,197	\$ 133,353,465,819	

Al cierre del año 2025 la Cooperativa registra 6.851 asociados, así: 2.339 hombres con participación del 34.14% y 4.513 mujeres con participación del 65.86%.

NOTA 18. RESERVAS

Estos saldos comprendían al 31 de diciembre:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 28,593,121,668	\$ 26,645,428,017	7.31%
OTRAS RESERVAS	\$ 86,700,634	\$ 86,700,634	0.00%
TOTAL	\$ 28,679,822,302	\$ 26,732,128,651	

El incremento en Reservas Patrimoniales en el 2025 obedece al abono realizado en la cuenta reserva protección de aportes vía distribución excedentes del año gravable 2024 \$ 1.947.693.651.

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El fondo para amortización de aportes es un fondo patrimonial que se constituyó con cargo a excedentes, con el fin de readquirir aportes sociales que se aplicarían de acuerdo al reglamento, constituyéndose en patrimonio institucional.

El fondo social capitalizado proviene de los fondos sociales que se han destinado en la adquisición de activos para formación tecnológica a los asociados.

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 78,816	\$ 363,473,787	-99.98%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 78,977,805	\$ 78,977,805	0.00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 50,361,560	\$ 50,361,560	0.00%
TOTAL	\$ 129,418,181	\$ 492,813,152	

Durante el año 2025 se registró el uso del fondo para amortización de aportes por valor de \$806.052.619, tomando \$363.473.787 del saldo del año 2024 y \$442.578.832 de la distribución de excedentes de 2024. El saldo de \$78.816 será usado en el año 2026 sumado a la distribución de excedentes del año 2025.

NOTA 20. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Son cuentas de registro que representan los bienes y derechos de la entidad que por su naturaleza pueden afectar su situación financiera y al 31 de diciembre correspondía a:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
DEUDORAS CONTINGENTES			
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	7,906,427,897	5,533,411,900	42.89%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	1,119,626,409	671,631,727	66.70%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	9,026,054,306	6,205,043,627	45.46%
DEUDORAS DE CONTROL			
ACTIVOS CASTIGADOS	412,455,469	412,455,469	0.00%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS	398,657,645	398,657,645	0.00%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONT	106,414,984	96,486,635	10.29%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	917,528,098	907,599,749	1.09%
DEUDORAS CLASIFICACION CARTERA			
MOROSIDAD CARTERA VIVIENDA	21,214,483,428	0	100.00%
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO CL	200,568,003,170	0	100.00%
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO SL	17,790,651,016	0	100.00%
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	7,305,507,801	0	100.00%
TOTAL DEUDORAS CLASIFICACION C	246,878,645,415	0	100.00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CON	-9,026,054,306	-6,205,043,627	45.46%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-9,026,054,306	-6,205,043,627	45.46%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)			
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTR	-247,796,173,513	-907,599,749	27202.36%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-247,796,173,513	-907,599,749	27202.36%

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
ACREEDORAS CONTINGENTES			
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	-\$ 272,608,053,897	-\$ 247,022,169,377	10.36%
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	-\$ 1,409,500,000	-\$ 1,835,349,037	-23.20%
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	-\$ 274,017,553,897	-\$ 248,857,518,414	10.11%
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 274,017,553,897	\$ 248,857,518,414	10.11%
TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 274,017,553,897	\$ 248,857,518,414	10.11%

Los valores más representativos se encuentran los Bienes y valores entregados en custodia que corresponden a:

Bienes entregados en custodia:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
VALORES EN CDATS DESMATERIALIZADOS	\$ 7,600,948,417	\$ 5,227,932,420	45.39%
LITIGIOS Y DEMANDAS -PROCESOS A FAVOR	\$ 305,479,480	\$ 305,479,480	0.00%
TOTAL	\$ 7,906,427,897	\$ 5,533,411,900	42.9%

Otras cuentas deudoras de control:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
CONTROL DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 14,767,075	\$ 31,177,069	-52.63%
CONTROL DE IVA	\$ 2,286,500	\$ 2,286,500	0.00%
CONTROL DE ACTIVOS INMATERIALES	\$ 89,361,409	\$ 58,928,666	51.64%
TOTAL	\$ 106,414,984	\$ 92,392,235	15.2%

Bienes y valores recibidos en garantía

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
DE CREDITOS COMERCIALES G.A	\$ 474,270,000	\$ 359,270,000	32.01%
DE CREDITOS DE CONSUMO G.A	\$ 15,422,301,910	\$ 15,507,301,910	-0.55%
DE CREDITOS DE VIVIENDA G.A	\$ 31,047,320,000	\$ 27,117,520,000	14.49%
DE CREDITOS COMERCIAL OTRAS GARANTIAS	\$ 7,305,507,801	\$ 10,705,363,247	-31.76%
DE CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS	\$ 218,358,654,186	\$ 193,332,714,220	12.94%
TOTAL	\$ 272,608,053,897	\$ 247,022,169,377	10.4%

NOTA 21. INGRESOS POR CREDITO

El saldo a 31 de diciembre es:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	\$ 1,337,171,996	\$ 1,903,166,608	-29.74%
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	\$ 24,235,623,969	\$ 20,666,611,157	17.27%
INTERESES DE CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 2,281,647,023	\$ 1,873,867,555	21.76%
INTERESES DE MORA	\$ 83,210,964	\$ 100,931,703	-17.56%
TOTAL	\$ 27,937,653,952	\$ 24,544,577,023	13.82%

Ingresos por intereses corrientes y de mora

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito en sus diferentes líneas. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuya medición se realiza con los parámetros establecidos para la cartera de crédito (Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria).

NOTA 22. INGRESOS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	\$ 642,590,952	\$ 1,108,393,854	-42.03%
EFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 15,501,469	\$ 13,842,681	11.98%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 531,823,005	\$ 489,363,650	8.68%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	\$ 847,185,755	\$ 460,980,220	83.78%
TOTAL	\$ 2,037,101,181	\$ 2,072,580,405	-1.71%

Para el año 2025 la Cooperativa mantuvo un alto nivel de liquidez y presentó un aumento en sus inversiones, sin embargo, dada la disminución en las tasas de interés del mercado financiero, se presentó una disminución en los ingresos por rendimientos financiero.

NOTA 23. COSTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Son los costos ocasionados por los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades y gastos bancarios en que ha incurrido la entidad en el desarrollo de la actividad financiera.

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	\$ 69,379,713	\$ 58,531,393	18.53%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 8,805,276,610	\$ 8,382,885,635	5.04%
INTERESES DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 42,425,506	\$ 33,431,424	26.90%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	\$ 561,548,587	\$ 521,493,352	7.68%
OTROS- TARJETA DÉBITO	\$ 177,879,525	\$ 126,562,086	40.55%
TOTAL	\$ 9,656,509,941	\$ 9,122,903,890	5.85%

NOTA 24. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

El saldo a 31 de diciembre corresponde a:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACION	\$ 51,729,990	\$ 72,540,000	-28.69%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIMIENTO	\$ 285,847,915	\$ 266,430,000	7.29%
OTROS- SUBS GTOS FUNC SEDE S – CERTIF –PAZ Y SALVOS	\$ 340,160,337	\$ 326,383,948	4.22%
TOTAL	\$ 677,738,242	\$ 665,353,948	1.86%

El ingreso por cuotas de admisión presentó una disminución, en comparación con el año 2024, debido a que se vincularon menos asociados pasando de 927 vinculaciones en 2024 a 618 en 2025.

NOTA 25. EGRESOS OPERACIONALES

El saldo a 31 de diciembre corresponde a

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4,027,597,114	\$ 3,891,197,967	3.51%
GASTOS GENERALES	\$ 2,595,200,436	\$ 2,398,071,136	8.22%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 640,929,106	\$ 218,170,410	193.77%
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	\$ 174,364,492	\$ 197,050,969	-11.51%
TOTAL	\$ 7,438,091,148	\$ 6,704,490,482	10.94%

BENEFICIO A EMPLEADOS:

Comprende todos los gastos laborales como salarios, viáticos, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, primas extralegales, dotación y suministro a trabajadores, seguro de vida, aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, aportes parafiscales a Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, entre otras

A continuación, se detalla el gasto por concepto de beneficios a empleados:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
SALARIO INTEGRAL	\$ 375,840,000	\$ 363,312,000	3.45%
SUELDOS	\$ 1,857,993,285	\$ 1,912,280,733	-2.84%
VIATICOS	\$ 37,416,878	\$ 20,761,000	80.23%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 100,159,000	\$ 96,194,400	4.12%
CESANTIAS	\$ 186,063,304	\$ 192,474,556	-3.33%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 21,229,299	\$ 22,641,492	-6.24%
PRIMA LEGAL	\$ 190,342,333	\$ 194,423,859	-2.10%
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 89,790,464	\$ 90,291,792	-0.56%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 56,118,942	\$ 95,281,461	-41.10%
VACACIONES	\$ 138,779,556	\$ 159,078,268	-12.76%
BONIFICACIONES	\$ 117,401,655	\$ 103,561,729	13.36%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 7,751,960	\$ 11,453,350	-32.32%
AUXILIOS AL PERSONAL	\$ 71,988,000	\$ 73,170,000	-1.62%
APORTES SALUD	\$ 32,205,765	\$ 37,500,065	-14.12%
APORTES PENSION	\$ 263,610,646	\$ 274,246,494	-3.88%
APORTES A.R.L	\$ 12,583,000	\$ 12,920,200	-2.61%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 103,112,900	\$ 103,627,700	-0.50%
APORTES I.C.B.F.	\$ 11,069,400	\$ 12,555,700	-11.84%
APORTES SENA	\$ 7,379,400	\$ 8,370,300	-11.84%
SEGUROS	\$ 13,341,930	\$ 14,060,258	-5.11%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 16,932,749	\$ 19,418,101	-12.80%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 6,156,100	\$ 4,526,500	36.00%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 310,330,548	\$ 69,048,009	349.44%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 4,027,597,114	\$ 3,891,197,967	3.51%

GASTOS GENERALES:

Comprende los gastos en los que incurre Coopemtol para cumplimiento de sus actividades y cumplimiento de obligaciones normativas, tales como honorarios, seguros, mantenimientos,

reparaciones y papelería entre otros. A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2025:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
HONORARIOS	\$ 179,461,500	\$ 133,720,000	34.21%
SEGUROS	\$ 1,389,895,280	\$ 1,400,496,392	-0.76%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 95,015,625	\$ 72,895,880	30.34%
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 146,329	\$ 273,339	-46.47%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 10,838,496	\$ 11,400,082	-4.93%
CAFETERIA	\$ 2,164,008	\$ 3,258,799	100.00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 99,678,153	\$ 98,816,320	0.87%
CORREO	\$ 2,383,671	\$ 2,035,941	17.08%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 4,927,469	\$ 3,726,402	32.23%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 21,527,539	\$ 29,486,535	-26.99%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 10,836,799	\$ 4,918,864	120.31%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 33,722,700	\$ 13,433,799	151.03%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 130,808,000	\$ 118,147,697	10.72%
GASTOS DE COMITES	\$ 91,964,000	\$ 94,826,000	-3.02%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 2,000,000	\$ 2,900,000	100.00%
GASTOS LEGALES	\$ 12,218,000	\$ 3,577,200	241.55%
INFORMACION COMERCIAL	\$ 96,305,739	\$ 91,479,200	5.28%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 62,940,000	\$ 62,400,000	0.87%
GASTOS DE VIAJE	\$ 9,783,894	\$ 649,520	100.00%
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 30,528,436	\$ 36,247,606	-15.78%
SISTEMATIZACION	\$ 156,483,282	\$ 107,178,088	46.00%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 35,202,518	\$ 30,930,600	13.81%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 630,000	\$ 257,500	144.66%
ADECUACION E INSTALACION	\$ 22,988,504	\$ 5,306,711	100.00%
OTROS	\$ 92,750,494	\$ 69,708,661	33.05%
TOTAL	\$ 2,595,200,436	\$ 2,398,071,136	8.22%

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
IMPUESTOS	\$ 406,236,070	\$ 54,050,000	651.59%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 234,693,036	\$ 164,120,410	43.00%
TOTAL	\$ 640,929,106	\$ 218,170,410	193.77%

Los gastos por impuestos comprenden el valor del impuesto predial de las dos sedes de la Cooperativa, impuesto de vehículos e impuesto de Industria y comercio, todos estos causados en el Municipio de Ibagué. El valor por concepto de contribuciones y afiliaciones corresponde a la tasa de contribución pagada a la Superintendencia de la Economía Solidaria la cual se liquidó conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 76 del 29 de enero de 2025.

DEPRECIACIÓN:

El valor del gasto por depreciación de activos fijos del año 2025 se registró de la siguiente forma:

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
EDIFICACIONES	\$ 89,916,180	\$ 89,916,180	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 10,138,644	\$ 10,942,881	-7.35%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 35,635,876	\$ 40,003,587	-10.92%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,330,544	\$ 10,661,088	-50.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 33,343,248	\$ 44,337,244	-24.80%
TOTAL	\$ 174,364,492	\$ 195,860,980	-10.98%

NOTA 26. OTROS INGRESOS

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	%
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 68,427,166	\$ 29,271	233671.19%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 54,216,017	\$ 53,926,462	0.54%
INDEMNIZACIONES	\$ 1,470,213	\$ 20,874,001	-92.96%
TOTAL	\$ 124,113,396	\$ 74,829,734	65.86%

El aumento en recuperaciones de deterioro tiene dos factores relevantes; el primero es la mejora en el índice de morosidad de la cartera y el segundo es el cálculo de deterioro de cartera por el método de perdida esperada.

NOTA 27. OTROS EGRESOS

ITEM	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	\$ 31,103,078	\$ 12,432,212	150.18%
COMISIONES	\$ 27,465,713	\$ 22,933,497	19.76%
MULTAS Y SANCIONES	\$ -	\$ 17,649,000	-100.00%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 159,003,011	\$ 144,609,680	9.95%
VARIOS- GTOS INTEGRAC- PUBLICIDAD- OTROS	\$ 1,256,787,907	\$ 1,120,868,002	12.13%
TOTAL	\$ 1,474,359,709	\$ 1,318,492,391	11.82%

NOTA 28. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Incremento o disminución de aportes ordinarios y extraordinarios

Durante el año 2025 se realizaron incrementos de aportes sociales ordinarios por valor de \$13.037.178.378. No se presentaron cambios en el saldo de aportes extraordinarios.

Incrementos o disminuciones de los aportes amortizados

En el año 2025 el valor de los aportes amortizados aumentó en \$806.052.619, pasando de \$11.236.337.377 en 2024 a \$12.042.389.996 en 2025.

Incrementos o disminuciones de las reservas para protección de aportes

Para el caso de la Asamblea General Ordinaria de 2025 se realiza la distribución de excedentes correspondientes al año 2024 a esta cuenta por valor de \$ 1.947.693.651.

Fondo para amortización de aportes

La cuenta de Fondo para amortización de aportes tuvo una variación negativa de \$363.394.971, que fueron usados para el aumento en los aportes amortizados.

Los demás fondos patrimoniales no tuvieron variación.

Excedentes 2025

Los excedentes para el año 2025 fueron de \$10.894.605.908 los cuales se someten a consideración de la Asamblea para su distribución.

NOTA 29. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la elaboración del Estado de Flujo de efectivo se toma como punto de partida el excedente del ejercicio, que para el año 2025 fue de \$10.894.605.908. Estos se afectan por aquellas cuentas que no representan movimientos de efectivo en la Entidad como son las depreciaciones, las provisiones tanto de cartera de crédito como de cuentas por cobrar, recuperación de deterioro, los intereses causados en depósitos pendientes por pagar y la variación de los rendimientos por valoración de inversiones pendiente por recibir. Para el año 2025 estos valores sumaron un total de \$4.397.184.256.

El flujo de efectivo en las Actividades de Operación para el año 2025 arrojó un saldo de \$777.743.726 y para el año 2024 un saldo de \$787.343.557, teniendo mayor efecto el aumento en la cartera de crédito de los asociados.

El Flujo de Efectivo en las actividades de inversión, como son las Inversiones contabilizadas al costo amortizado, y las realizadas en Propiedad, Planta y Equipo, presenta para el año 2025 un saldo negativo de \$5.179.108.238 y 2024 un saldo negativo de \$3.287.212.056, esto debido a la salida de dineros para aumento de las inversiones.

El Flujo de Efectivo en las Actividades de Financiación correspondieron al incremento en los aportes sociales con valor para el 2025 de \$10.903.152.815 y 2024 de \$3.546.125.165.

El resultado del flujo de efectivo es un aumento de efectivo para el 2025 de \$6.501.788.303, con un saldo de 36.749.079.192.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, conforme al decreto 961 del 5 de junio de 2018.

En la cooperativa, no se han presentado situaciones relevantes respecto a pasivos de impuestos de índole nacional departamental o municipal, que ameriten considerarse como una contingencia; ya que tanto la Causación como el pago de dichos impuestos se han efectuado en forma oportuna y no se ha tenido ningún requerimiento respecto a las Declaraciones tributarias o las cifras contenidas en ellas, por parte de las autoridades competentes.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos importantes relacionados con: suscripción de nuevos compromisos, contratos, garantías, adquisición o ventas de activos, aumentos en capital, hechos catastróficos, fallos o sentencias judiciales, ajustes contables inusuales, cambios en políticas contables, cambios desfavorables en la hipótesis de negocio en marcha, hechos relevantes para el caso de provisiones , cambios en mediciones , estimaciones contables, cambios importantes en la recuperación de activos, requerimientos formales de autoridades fiscales, y demás entes de vigilancia y control.

No existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, correspondientes a los años 2025 y 2024 hasta la fecha de autorización de los estados financieros que se requiera revelar.

NOTA 32. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona natural o sus familiares que son miembros del personal clave de gerencia o administración de la entidad, quien ejerce control total control conjunto o influencia significativa, o bien tiene poder de voto significativo sobre ella.

En este orden de ideas, para la Cooperativa se consideran los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente general y personal clave de la administración.

A diciembre 31 de 2025 no se presenta ningún asociado con una participación igual o superior 5% de los aportes sociales de la Cooperativa.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2025 de la siguiente forma:

No. CEDULA	SALARIOS	VIATICOS	AUXILIOS	BONIFICACION	PRESTACIONES SOCIALES
93,401,279	109,432,233	5,500,000	4,440,000		41,949,050
28,968,296	104,701,733		4,440,000		52,153,750
93,348,525	78,492,000	4,500,000	4,440,000		22,680,304
65,739,306	109,747,600		4,440,000	18,922,000	70,704,039
14,136,128	64,960,000		4,440,000		24,239,201
1,110,559,858	27,000,000	4,500,000	3,330,000		4,897,861
28,551,531	127,200,000		4,440,000		24,271,833

Erogaciones a Órganos de Administración y control:

NIT	SALARIOS	HONORARIOS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS
2,300,318		\$ 16,974,000	\$ 34,164,000	\$ 1,550,000
93,366,586		\$ 10,000,000	\$ 34,164,000	\$ 750,000
65,694,555		\$ 22,340,000		\$ 771,000
93,356,672		\$ 20,074,000		\$ 550,000
14,011,258		\$ 18,228,000		\$ 1,523,000
65,746,821		\$ 18,800,000		\$ 810,000
14,238,370		\$ 3,600,000		\$ 550,000
79,389,801		\$ 12,700,000		\$ 575,000
6,004,338		\$ 15,800,000		\$ 1,085,000
93,349,136		\$ 7,464,000		\$ 3,025,000
5,904,657		\$ 11,200,000		\$ 833,000
28,696,939		\$ 6,110,000		\$ 1,740,000
5,893,053		\$ 8,210,000		\$ 1,250,000
93,406,781		\$ 6,890,000		\$ 1,830,000
14,010,285		\$ 12,250,000		\$ 1,585,000
5,872,855		\$ 18,800,000		\$ 550,000
14,225,954		\$ 11,074,000	\$ 34,164,000	\$ 550,000
5,986,848		\$ 6,700,000		\$ 1,535,000
93,376,115		\$ 7,200,000		\$ 1,410,000
6,028,247		\$ 972,000		\$ 1,570,000
28,892,610		\$ 1,348,000		\$ 690,000
39,560,168		\$ 1,722,000		\$ 1,031,000
28,816,244		\$ 888,000		\$ 510,000
93,345,526		\$ 1,780,000		\$ 365,000
93,417,959		\$ 460,000		\$ 286,000
14,204,715		\$ 400,000		\$ 600,000
14,195,305	\$ 365,400,000	\$ -		\$ 77,173,000
52,746,493		\$ 75,200,000		\$ 300,000

NOTA 33. ASPECTOS GENERALES EN LA APLICACIÓN DE NIIF

1. NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determina además que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de nuestra entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la

evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros, donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

2. MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

La Cooperativa a través de su administración determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros consolidados de acuerdo a su función o naturaleza.

En el caso que una partida carezca de importancia relativa se agrega a otras partidas con el fin de proporcionar información relevante. Si esta partida está relacionada con una revelación específica que determine la NIIF PYMES, no se tendrá en cuenta su materialidad sino el cumplimiento de la norma.

3. UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La cooperativa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, a no ser que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

La revelación respecto a los criterios, juicios y estimaciones utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Cooperativa, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

NOTA 34. GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA:

Los miembros del Consejo de Administración y el Gerente participan activamente del desarrollo de la Gestión de Riesgos en la Cooperativa, por medio de la aprobación de la aplicación y actualización de manuales de procedimientos de los diferentes subsistemas que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos, de los reglamentos internos que tienen relación con la gestión de riesgos y acatamiento de normas de control, al igual que las políticas que rigen la gestión organizacional de la Cooperativa garantizando el acatamiento de la ley, como la solvencia de la entidad.

Uno de los pilares de la Gestión del Riesgo en COPEMOTOL es la inculcación de la cultura de control del riesgo entre empleados y directivos. Por medio de capacitaciones realizadas por el Coordinador de Riesgos y Cumplimiento sobre la aplicación de los procedimientos de monitoreo y control del riesgo; y las consecuencias operativas, económicas, penales y sancionatorias por la omisión de control. Por lo tanto, miembros del Consejo de Administración, la Gerencia, así como los empleados, tienen los conocimientos básicos sobre los diferentes factores de la gestión del riesgo, y son conscientes de la importancia de ello.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La aplicación y modificación de las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por el Consejo de administración en las reuniones ordinarias, las cuales son plasmadas en el manual de procedimientos del subsistema de administración que corresponda, procurando tener congruencia con el estatuto interno de COOPENTOL, así como las normas nacionales.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el transcurso del año 2025, los reportes en cuanto a gestión de riesgos al Consejo de Administración, están enfocados a la prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, al igual que la gestión del riesgo de liquidez, en el desarrollo de la actividad económica de COOPENTOL. El Coordinador de Riesgo y Cumplimiento presenta informes mensuales y trimestrales a los altos directivos de la Cooperativa, haciendo mención la gestión realizada y los casos particulares presentados en el ejercicio de la actividad económica de la Cooperativa, tratando así, aconsejar las posibles medidas a tomar dados los resultados presentados.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En las diferentes áreas de la Cooperativa, se cuenta con equipos de cómputo y comunicación, y equipos electrónicos de oficina apropiados para el debido desarrollo de las diferentes actividades comerciales, contables y administrativas que se llevan a cabo diariamente en COOPENTOL; así como el uso de softwares especializados y plataformas virtuales que facilitan la gestión del riesgo.

MEDICIÓN DE RIESGOS:

Dado el proceso de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo que está desarrollando COOPENTOL, en la actualidad la cooperativa tiene implementado y en funcionamiento políticas y procedimientos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para la administración del riesgo de liquidez, así como para la gestión del riesgo de crédito.

En dichos sistemas, la identificación y evaluación de los diferentes factores de riesgo existentes en la Cooperativa, se basa en técnicas cualitativas y cuantitativas tomando como guía la norma técnica ISO 31000 para la gestión de riesgos empresariales, y los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contables y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el desarrollo de la gestión de cada una de las áreas, funcionan sin dependencia de entre las mismas, en factores como la forma de aplicar la gestión entre las mismas. En cuanto lo operacional, en algunos procesos interviene más de dos áreas para la ejecución de los mismos, garantizando la continuidad de la prestación del servicio.

RECURSO HUMANO

La Cooperativa, dentro de su planta de personal cuenta con un profesional encargado de la gestión de riesgos y cumplimiento, quien ha adquirido experiencia en el área y ha sido capacitado en Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y Gestión Integral de Riesgos Empresariales.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La información generada de todas y cada una de las operaciones realizadas en COOPENTOL, están almacenados digitalmente en servidores de información; de igual forma, dicha información se conserva de forma física en el área de archivo, a disposición a los funcionarios responsables del proceso de negociación para la consulta y corroboración de datos y condiciones pactadas en la operación.

NOTA 35. RELACIÓN DE SOLVENCIA

RELACION DE SOLVENCIA	31/12/2025	31/12/2024	%
PATRIMONIO BASICO	83,557,729,948	61,962,378,649	34.85%
PATRIMONIO ADICIONAL	2,686,678,572	2,402,448,855	11.83%
PATRIMONIO TECNICO	86,244,408,520	64,364,827,504	33.99%
ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	243,968,435,513	218,837,679,917	11.48%
RELACION DE SOLVENCIA (%)	35.35	29.41	20.20%

La cooperativa cumple con la relación de solvencia exigida, mínimo del 9%, para el año 2025 termina con una solvencia del 35.35% que comparativamente con el 2024 del 29.41% presenta un aumento de 5.94 puntos. Siendo muy favorable obteniendo una buena solidez y solvencia para enfrentar sus compromisos.

NOTA 36. RESULTADOS POR ADOPCION NIIF

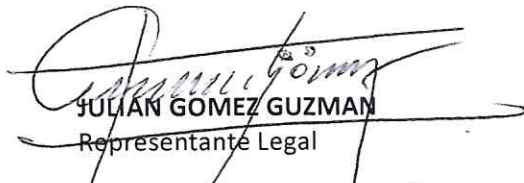
La cuenta de Resultados acumulados por adopción, presenta un valor de \$7.291.473.200.05, cifra obtenida desde la presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura, donde se realizaron las mediciones y clasificaciones a las diferentes partidas.

MODIFICACION EN LOS ACTIVOS	
Ajuste al valor razonable de inversiones	\$ 58,869.35
Eliminación valorizaciones en inversiones-Eliminación inversiones	\$ (2,748,550.00)
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	\$ 7,336,988,200.41

Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo	\$ (43,479,790.40)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS	\$ 7,290,818,729.36
MODIFICACION EN LOS PASIVOS	
Ajuste a valor presente en pasivos financieros	\$ 654,470.69
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS	\$ 654,470.69
TOTAL EFECTO EN EL RESULTADO	\$ 7,291,473,200.05

NOTA 37. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de diciembre de 2025 los Estados Financieros fueron autorizados por el consejo de administración y el Representante Legal, según acta No. 1107 del 27 de febrero 2026 para aprobación de la Asamblea de delegados que podrá aprobar o modificar.



JULIAN GOMEZ GUZMAN
Representante Legal



ANLLY NILLYRETH LAGUNA GONZALEZ
Revisor Fiscal
T.P. 116650 – T
Ver Dictamen adjunto



YIRA KARINA HENAO BRAVO
Contadora T.P. 117536-T